



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 15

Pág. 1

**SOBRE LA DENOMINADA «OPERACIÓN
CATALUÑA» Y LAS ACTUACIONES DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR DURANTE
LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR
EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS
IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS
CARGOS Y MANDOS POLICIALES CON LA
EXISTENCIA DE UNA TRAMA PARAPOLICIAL**

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO

Sesión núm. 4

celebrada el martes 12 de noviembre de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de la siguiente comparecencia para informar en relación con el objeto de la comisión:

- Del señor Martín-Blas Aranda, comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015. Por acuerdo de la Comisión de Investigación sobre la denominada «Operación Cataluña» y las actuaciones del Ministerio del Interior durante los gobiernos del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 2

partido popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial. (Número de expediente 219/000178)	2
Minuto de silencio	3
Celebración de la siguiente comparecencia para informar en relación con el objeto de la comisión. (Continuación):	
— Del señor Martín-Blas Aranda, comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015. Por acuerdo de la Comisión de Investigación sobre la denominada «Operación Cataluña» y las actuaciones del Ministerio del Interior durante los gobiernos del partido popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial. (Número de expediente 219/000178)	3

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

CELEBRACIÓN DE LA SIGUIENTE COMPARECENCIA PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN:

- **DEL SEÑOR MARTÍN-BLAS ARANDA, COMISARIO PRINCIPAL HONORARIO JUBILADO DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS ENTRE LOS AÑOS 2012 Y 2015. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DENOMINADA «OPERACIÓN CATALUÑA» Y LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DURANTE LOS gobiernos DEL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS CARGOS Y MANDOS POLICIALES CON LA EXISTENCIA DE UNA TRAMA PARAPOLICIAL. (Número de expediente 219/000178).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Comenzamos esta nueva sesión.

Se procede a tramitar el orden del día, consistente en la celebración de la siguiente comparecencia para informar en relación con el objeto de la Comisión: de don Marcelino Martín-Blas Aranda, comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015. **(El señor Gil Lázaro pide la palabra)**. ¿Me deja terminar la lectura, por favor, señor Gil Lázaro?

Comparecencia de don Marcelino Martín-Blas Aranda, comisario principal honorario jubilado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparecencias se desarrollan en régimen de publicidad. Las comparecencias, tal y como se acordó en la Comisión celebrada el 26 de septiembre, se atenderán al siguiente formato. Cada grupo parlamentario, de menor a mayor, dispondrá de un tiempo máximo de diez minutos para la formulación de sus preguntas y para recibir las correspondientes respuestas de los comparecientes. Dentro de ese tiempo será el propio grupo el que organice el modo de efectuar sus intervenciones. Esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente, reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica. Y le recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio.

Le recuerdo que el objeto de la comisión, que es el tema sobre el que ha de versar su testimonio, es el siguiente: investigar el alcance de la denominada Operación Cataluña y las actuaciones del Ministerio del Interior durante el Gobierno del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial, así como, en este contexto, conocer el detalle de la implicación de las instituciones del Estado en las presuntas intromisiones ilegales llevadas a cabo sobre líderes políticos, instituciones y otras personas; identificar a todos los presuntos responsables políticos, miembros del Gobierno y/o de la Administración General del Estado y/u organismos dependientes, así como el eventual mal uso de las estructuras técnicas de que dependen; conocer al detalle todas las presuntas actuaciones del Ministerio de Exteriores en relación con las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 3

investigaciones realizadas de forma presuntamente ilegal sobre las delegaciones de la Generalitat en el exterior; conocer los contratos, gastos y procedimientos de contratación para el presunto desarrollo y/o compra del *software* denominado Pegasus u otras herramientas utilizadas presuntamente para espiar por parte de estamentos oficiales; investigar todas aquellas iniciativas que hayan podido llevarse a cabo desde las instituciones del Estado a fin de perseguir la disidencia política; proponer y plantear medidas de restitución y compensación para todas las personas afectadas por las investigaciones irregulares o ilegales; y proponer las medidas oportunas de control, investigación y prevención para blindar la democracia de los abusos y malos usos por parte de determinados poderes y servicios del Estado en contra del pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos.

Comenzamos con el turno de portavoces. **(El señor Gil Lázaro pide la palabra).**

Si no tiene nada que ver con la celebración de la comparecencia, lo dejamos para el final de la sesión, porque el orden del día es exclusivamente la celebración de esta comparecencia, señor Gil Lázaro.

MINUTO DE SILENCIO.

El señor **GIL LÁZARO**: Es que al final de la sesión no tendría ningún sentido, señora presidenta. Lo que quiero proponer, si a la presidenta y a la Mesa les parece oportuno, igual que acabamos de hacer en la Comisión de Interior, y dada mi condición de diputado por Valencia, es que antes de iniciar la sesión pudiéramos guardar un minuto de silencio en homenaje y recuerdo a las víctimas de la catástrofe que ha asolado la provincia de Valencia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, señor Gil Lázaro. Es deseo de esta Presidencia y de esta Mesa hacer un minuto de silencio y además nos parece una buena iniciativa. Por parte de esta Presidencia mostramos toda la solidaridad y todo el cariño con todas las personas afectadas por la DANA. **(Las señoras y los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).**

CELEBRACIÓN DE LA SIGUIENTE COMPARECENCIA PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (CONTINUACIÓN):

— **DEL SEÑOR MARTÍN-BLAS ARANDA, COMISARIO PRINCIPAL HONORARIO JUBILADO DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS ENTRE LOS AÑOS 2012 Y 2015. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DENOMINADA «OPERACIÓN CATALUÑA» Y LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DURANTE LOS gobiernos DEL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS CARGOS Y MANDOS POLICIALES CON LA EXISTENCIA DE UNA TRAMA PARAPOLICIAL. (Número de expediente 219/000178).**

La señora **PRESIDENTA**: Comienza el turno de portavoces y empezamos con el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora Velarde tiene la palabra.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Gracias por su comparecencia, señor Martín. Ha tenido usted importantes responsabilidades dentro de la Policía en algunos momentos concretos que para nosotras son fundamentales a la hora de poder entender muchas cosas que han ocurrido después en este país a lo largo de la última década. Y, aunque parezca que el tiempo pasa muy rápido y que diez o doce años puede parecer mucho tiempo, la verdad es que muchas de las cosas que siguen pasando todavía en la actualidad no se podrían entender sin echar la vista atrás y comprender lo que venía pasando en este país desde la época en la que usted fue comisario de la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional, y específicamente qué es lo que venía también pasando en la interna de la Policía Nacional de esa época y dentro del Gobierno que estaba entonces al frente de nuestro país. Como digo, muchas situaciones que hoy se siguen dando en la política, en la justicia y en los medios de comunicación españoles necesitan necesariamente que echemos la vista años atrás si queremos de verdad entender la realidad hoy. Y hay varios hilos comunes que es necesario también visibilizar y darles luz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 4

Por ejemplo, usted estaba al frente de la Unidad de Asuntos Internos en el año 2014, año en el que mi formación política, Podemos, irrumpe con fuerza en el panorama político español. A finales de ese año, existían varias encuestas también que apuntaban incluso a la posibilidad de que pudiésemos ser la primera fuerza política del país. Eso desató toda una serie de hechos en contra de nuestra formación política que todavía hoy tiene consecuencias. Hubo quien se puso muy nervioso con la irrupción de Podemos y, como bien sabemos, eso nos convirtió automáticamente en un objetivo de caza mayor, con el mandato de ser abatidos lo antes posible en la arena política española. Por eso, en primer lugar, me gustaría preguntarle si usted tiene constancia de que esa situación de irrupción y crecimiento rápido de nuestra fuerza política, que se generó el mismo año, además, de nuestro nacimiento, tuvo algún tipo de reacción en contra que fuese poco democrática en los ámbitos policiales de la época.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martín-Blas, cuando quiera.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No sé exactamente a qué se refiere porque como policía es algo que no me incumbía, si crecía un partido político o no crecía; no era mi responsabilidad. Creo entender que me está preguntando si yo tuve conocimiento de alguna actividad ilegal contra Podemos.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Si se generó algún tipo de respuesta negativa dentro del cuerpo policial, dentro de la Policía, con respecto a la irrupción en el panorama político de mi formación política.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Que yo tuviera conocimiento, no, pero le voy a decir una cosa. Yo fui jefe de la Unidad de Asuntos Internos desde febrero de 2012 hasta diciembre de 2014. En cuanto a lo que haya ocurrido antes o después de eso, le puedo responder como ciudadano si tiene usted interés, pero como policía no. Es decir, a partir de diciembre de 2014 —diciembre o enero, me parece que el 9 de enero—, a efectos prácticos, realmente yo ya estaba cesado, yo ya no era jefe de Asuntos Internos, y un mes después ya me incorporé a la comisión judicial para la investigación del famoso asunto del Pequeño Nicolás. Entonces, lo que haya ocurrido después de esa época lo desconozco.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Le preguntaba justamente... Quiero decir que fue en 2014 cuando irrumpimos, cuando llegamos a las europeas en mayo, y cuando empieza toda esa serie de hechos que luego hemos ido conociendo en 2015 y en 2016, pero parten de ahí.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Eso es otra cosa. Como le digo, en 2015 yo ya no estaba en la Policía, estaba en la comisión judicial, pero sí he tenido conocimiento de algunas actividades que han tenido lugar y en las que han participado policías. Pero eso lo he sabido porque después, con el tiempo, me han llegado denuncias y me han llegado documentos que indican que hubo alguna intromisión de la Policía en cuanto a la actividad de Podemos o estaban interesados en lo de Podemos. Además, he traído algún documento por si ustedes tienen interés. Es una denuncia del señor Villalobos Cárdenas y aparecen en esa denuncia, que la presentan ante funcionarios de Asuntos Internos, un policía que había tenido relación con todo esto de Nicolás, de Elisa Pinto y todas estas historias, Bonifacio Díez Sevillano, y unos abogados que también habían tenido relación con toda esta historia, el comisario Barrado y tal: José Aliste Martín, y José Luis Moreno Cela. Esa documentación, junto con otra que traigo aquí, si quieren se la dejo a la Mesa y ustedes la ven y toman las decisiones que consideren oportunas, si es que tienen interés; si no, pues...

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Sí, sí, por supuesto.

Entonces, dentro de las investigaciones que usted estuviese haciendo en aquel momento sobre determinadas personas, que después se ha demostrado que formaban parte de esas dinámicas, ¿tuvo usted acceso a informaciones concretas que le evidenciaran que algo sucio y antidemocrático estaba poniéndose en marcha en nuestro país?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 5

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No. ¿Con respecto a Podemos?

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Sí.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Estamos hablando de eso?

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Sí, sí.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No. Ya le digo que durante el tiempo que estuve en Asuntos Internos yo no tuve conocimiento de eso. Durante el tiempo que estuve en la comisión judicial hasta que me jubilé, entienda que la desconexión con el Cuerpo Nacional de Policía y con el Ministerio del Interior era total, porque se expresaba así en la providencia del juez creando la comisión judicial. Prohibía que los miembros de esa comisión tuviésemos relación con funcionarios o autoridades del Ministerio del Interior. Como comprenderá, la desconexión era total por orden judicial. Si quiere, también disponemos de ello, aunque tantas cosas no he traído, pero se puede traer.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Sabrá usted que posteriormente, en los años 2015 y 2016, se produjo un espionaje, una búsqueda de información masiva sobre cargos y dirigentes de Podemos. Según las informaciones que hemos conocido, afectó a más de cincuenta personas, generó más de siete mil consultas desde ámbitos relacionados con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y se extendió por cincuenta y siete comisarías de toda España, abarcando desde unidades especiales hasta patrulleras. Hay informes hoy que pretenden dar otra visión o decir que eso entraba dentro de la normalidad, pero ese espionaje se suma a muchas otras prácticas corruptas de los ámbitos policiales, judiciales y mediáticos que se han ido desarrollando contra nosotras, por lo que entendemos que no sería tampoco extraño que usted hubiese tenido conocimiento también de que ese espionaje se había puesto en marcha y que tenía unos objetivos políticos concretos.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Le repito que a partir de diciembre de 2014 no existo, estoy cesado en espera de destino, aunque oficialmente el destino se produce un mes después, en marzo, pero no tengo ninguna conexión con la Policía, y me está hablando usted de los años 2015 y 2016, cuando ya estoy integrado en la comisión judicial. Absolutamente nada. De lo que le he dicho que he tenido conocimiento es porque me ha llegado después, porque el tiempo facilita algunas cosas, impide otras y dificulta otras. Me ha llegado eso y aquí se lo he traído.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: De acuerdo.

Le quería preguntar, ya que tanto usted como Podemos hemos tenido que soportar, cada uno a su manera, al señor juez Manuel García-Castellón y su muy particular corrupta forma de trabajar en el juzgado (**rumores**), qué opinión le merece a usted el señor García-Castellón y si cree que es una persona en la que se puede confiar que haya actuado de una manera objetiva e imparcial en cualquiera de los casos relacionados con los temas que aquí estamos tratando hoy, ya sea del independentismo, ya sea también en el caso de Podemos.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No sé si voy a ser capaz de explicar esta respuesta, porque el juez García-Castellón me mantiene como imputado en la pieza Kitchen y lo que sucede ahí es que el mismo día que se me cita como imputado no se me cita oficialmente por el procedimiento habitual, sino a través de la prensa. Como yo no tenía ninguna relación ni había tenido nada que ver, absolutamente nada, con esto de la Kitchen y del cocinero y de Bárcenas y todo esto, me pareció tan extraño que pensé que era la prensa que estaba metiendo la pata y me fui directamente al juzgado. Y llegamos al juzgado mi abogado y yo y no sabían nada de la citación. ¿Cómo es posible, si se ha publicado en la prensa, cómo no está aquí? Pues espérese, vaya aquí, vaya allá... Me tienen allí para arriba y para abajo y al final de la mañana, a las dos o una cosa así, aparece una funcionaria y me dice:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 6

No, no, si eso es Asuntos Internos. ¿Pero cómo que Asuntos Internos, qué es esto? Vaya allí. No, yo me voy a mi casa, ya me llevarán la citación. Y antes de llegar a mi casa me llama el que estaba de jefe en Asuntos Internos, Migueláñez, y me dice: Oye, no, que eso está aquí, vente por aquí y tal y cual. Y dije: No, mándamela tú. Me la manda a casa y entonces sí veo la citación, pero resulta que una investigación que había sido declarada secreta expresamente por el juez está publicándose en la prensa antes de que exista en el juzgado esa citación, porque he ido y lo he comprobado personalmente y no estaba en el juzgado. Así que mi abogado y yo denunciemos revelación de secretos. Le digo esto para que no me pregunte mucho más sobre el señor García-Castellón, porque mi situación legal es complicada y no quiero meter la pata.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Velarde, se ha acabado su tiempo. Si hay alguna cosa puntual que quiera añadir, hágalo, pero rapidísimo y finalizamos su turno de intervención.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Sé que ha terminado el turno de intervención. Gracias, presidenta, y gracias al señor Martín por sus respuestas y por su comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Velarde.
A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco veo que no está el señor Legarda.
Por tanto, pasamos al Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.
Señor Iñarritu, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos flexibles.
Gracias.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Egun on. Buenos días y muchas gracias, presidenta.
Buenos días, señor Martín-Blas. Bienvenido de nuevo al Congreso. Como percibirá usted, nos parecen interesantes sus aportaciones para dilucidar lo que ocurrió durante esos años de los Gobiernos del Partido Popular en el Ministerio del Interior, y concretamente en la Policía Nacional.

Ha dicho usted, si no me equivoco, que fue nombrado jefe de la Unidad de Asuntos Internos en febrero de 2012, ¿verdad?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): A efectos prácticos, sí. Oficialmente, mediante documento oficial, me parece que a partir de mayo o de junio, pero la realidad es que desde febrero comencé a ejercer como jefe de Asuntos Internos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y eso fue por un nombramiento que hizo el señor Cosidó directamente?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, sí. Directamente el señor Cosidó, sí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Perfecto.

He encontrado en la prensa un artículo interesante en el que se señala que Asuntos Internos solicitó en vano pinchar el teléfono del exjefe de la UDEF, el señor Olivera, por filtraciones sobre la Gürtel en agosto de 2012, recién entrado en su cargo. ¿Esto es así?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y nos puede explicar por qué fue o qué indicios había?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Trato de explicárselo. En junio de 2012 yo había conseguido ya reordenar o reorganizar la Unidad de Asuntos Internos como pensaba que debía funcionar, aunque estaba falto de medios. Y funcionarios muy próximos a la UDEF me vinieron a decir: Mire, se están manipulando los informes, porque los informes se hacen *ad hoc*, a conveniencia de unos y de otros; los subinspectores y los inspectores hacen los informes y un inspector jefe que se llama tal los corrige. Y después me vino a decir algo parecido a que se comerciaba con ellos o se trapicheaba con ellos, creo que es la palabra que utilizó. Yo le comenté que esto podría ser interesante y me dijo: Pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 7

yo no voy a decir nada; si usted va con esto y trata de hacer una investigación, yo lo voy a negar, porque yo estoy muy próximo y no tengo ganas de complicarme la vida, así que usted verá. Aquello me pareció verosímil, pero difícil de justificar para iniciar una investigación judicial, así que lo que hice es que me fui informando y lo que vi, por publicaciones y demás, es que, cuando la policía iba a hacer los registros de la Gürtel, los periodistas estaban esperando allí con la Cámara en ristre. Me pareció muy anómalo. ¿Cómo sabían los periodistas que iban a hacer un registro relacionado con la Gürtel? Me pareció que era un delito de revelación de secretos previo, porque, si no, los periodistas no podían estar allí. Con base en eso, y no en lo otro —aunque yo estaba convencido de que podía ser verdad porque los detalles que me habían dado eran muchos—, argumenté la solicitud de autorización judicial para la interceptación de los teléfonos y me fui al que había sido anterior jefe de la UDEF, el señor Olivera, el que era en ese momento el inspector jefe que me decían que corregía los informes, por llamarlo de alguna manera. Sobre esta base, en junio solicité la petición.

Por supuesto que se lo dije a mi jefe, al DAO. Le dije: Estoy haciendo esto. No suelo emplear palabras malsonantes, y se lo digo porque no ocurrió nada. Simplemente se lo comenté. Un tiempo después me lo denegaron y lo que sí me llamó la atención es que el fiscal segundo jefe de la Fiscalía de Madrid me llamó y me quiso dar explicaciones de por qué se me denegaba esa interceptación. Me vino a decir, se lo tengo que resumir, porque, si no... Me vino a decir algo así como: Mira, tenemos aprobada ya una circular para el 2013 y en esa circular no se contempla la revelación de secretos como susceptible de investigación a través de las interceptaciones telefónicas. Entonces, era la primera vez que me pasaba una situación similar. Me dio la circular, la cogí, me fui al despacho, y allí, tranquilamente, me la estuve ojeando, y vi que se contemplaba lo de la revelación de secretos como susceptible de interceptación telefónica. Me quedé un poco sorprendido, pero, ante una cosa así, simplemente, a callar y tener paciencia, que ya vendría otra oportunidad.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Un segundo, señor Martín-Blas, porque lo que ha dicho es relevante. No solamente ha dicho que se está filtrando a la prensa parte de esa investigación, también ha señalado que se estaban manipulando, de alguna manera, esos informes sobre la investigación Gürtel. ¿Puede profundizar sobre esto?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, eso es lo que me dijeron, y de la forma en la que me lo explicaron me pareció verosímil, pero no se lo puedo asegurar. Entiéndame. He dicho las razones que me llevaron —que es lo que usted me ha preguntado— a intentar la investigación del señor Olivera. Y le he explicado también por qué se interrumpió o no consiguió prosperar esa investigación. Creo que le he contestado.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: En relación con la filtración a medios de comunicación supongo que no nos llevaremos ninguna sorpresa, pero ¿podría usted indicarnos a qué medios o a qué periodistas se filtran estas informaciones relativas a la investigación?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No quiero meter la pata porque esto fue hace doce años, entonces, mi cabeza no es capaz de retener todo eso; pero sí se puede pedir, tanto al decanato como a la Unidad de Asuntos Internos, el escrito que hice al juzgado y en qué lo fundamentaba. Me parece que eran a *El Mundo*, *El Confidencial*; no sé, a estos medios. Pero no me puede preguntar que se los diga exactamente porque puedo meter la pata.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Consultando la hemeroteca podremos descubrirlo.
Le hago otra pregunta...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): En el decanato tienen el escrito.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Lo solicitaremos.
Señor Martín-Blas, ¿quién paró esa investigación? ¿El segundo fiscal que nos ha dicho?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 8

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Se lo he explicado: no la paró, es que no se inició judicialmente. ¿Lo entiende?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ya.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): El procedimiento que consideré oportuno para que esa investigación prosperara y tuviera éxito era la interceptación telefónica. No me la concedieron, pues ya me las apañaría de otra manera; pero no le voy a decir si hice una vigilancia o me tuve que esperar un año, o tuve que esperar dos años.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y esto tuvo consecuencias en su relación con otros compañeros de otras unidades? Quiero decir: ¿usted sabe si el señor Olivera u otros comisarios fueron concedores de este intento de investigación?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): En aquellos momentos no lo supe. Avisé al DAO, me la denegaron, y aquello quedó entre el DAO y yo. No me dijeron nada. Pero, con ocasión de las operaciones Tándem y Kitchen, y de todo esto, en enero de 2020, el DAO, don Eugenio Pino Sánchez, manifiesta que, cuando se tuvo conocimiento de que había intentado en Plaza de Castilla la intervención telefónica del señor Olivera y de los que estaban con él, se armó un problemón terrible. Sus palabras vienen a ser: Lo de Plaza Castilla fue un problemón; y lo de la Operación Emperador, pieza Funcionarios, fue la hecatombe. Entonces, muchos años después, unos diez años, tuve conocimiento de que aquello sí generó un problema grave dentro de la DAO; como también he tenido conocimiento, a través de una grabación que ha llegado a mis manos. De fecha 16 de diciembre de 2012, y que entrego aquí...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Se lo agradecemos.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Es una grabación de una reunión a la que han asistido el ministro señor Fernández Díaz, el secretario de Estado, el señor Villarejo, el señor Pino y el entonces jefe de Gabinete, Francisco Martínez; y, al final, Pino hace un comentario en el sentido de que han estado comentado que la UDEF ha intervenido en la Gürtel y en lo de Cataluña. Y el señor Pino dice algo así como: Pues Marcelino está atando cabos. Es decir, que también está comentando, tres o cuatro meses después, en esa reunión, que Marcelino está atando cabos de la Gürtel.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Martín-Blas, el tiempo corre, pero es muy interesante...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Eso es lo que ocurrió. Ya hemos terminado; no hay más.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Nos está diciendo que las personas que usted intentó investigar por lo que estaba ocurriendo con la Gürtel son las mismas que luego están relacionadas con la Operación Cataluña o eso que usted recientemente ha venido a llamar Proyecto Barna?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): En aquel momento no lo sabía. Hay que diferenciar entre una cosa que es en 2012, 2013, 2014, tiempo en el que yo estoy allí, y lo que sé entonces, que es nada; y otra cosa es lo que ha llegado a mis manos, a través de los años, porque he estado personado en investigaciones, han ocurrido un montón de cosas, se han publicado... Porque las grabaciones y los documentos que entrego aquí son públicos, no es algo de lo que yo haya tenido conocimiento exclusivamente o que tenga deber de secreto. No, yo no he participado en ese asunto.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Le hago una última pregunta —me gustaría estar más, pero tenemos tasado el tiempo—: es evidente que tanto el comisario Olivera como el señor Villarejo contaban con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 9

protección del DAO. Con el tiempo, ¿ha tenido usted conocimiento de si también tenían apoyo o protección de personalidades o de autoridades políticas, de cargos públicos?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): En aquel momento, el DAO era mi jefe y yo confiaba en él; y, por supuesto, el DAO estaba apoyado por el ministro del Interior y por el director de la Policía, si no, no lo hubieran nombrado.

Con respecto a los otros señores, Olivera y Villarejo, no sabía que tuvieran apoyo. Ahora, en estos momentos, sí. Por las grabaciones y por lo que se ha publicado, es evidente que tenían apoyo del Ministerio del Interior.

Le voy a decir una cosa, para evitar malentendidos: al señor Villarejo le conocí en septiembre de 2012. Me lo presentó don Eugenio Pino en su despacho, y no volví a verle hasta finales de 2013. Puede ser que hablara alguna vez con él. En 2014 me pidieron que asistiera a una reunión y estaba allí, reunión en la que también estaba un comisario de la Brigada Provincial de Información de Barcelona, perteneciente a la Comisaría General de Información. De esa reunión no voy a decir nada, porque, por recomendación de mi abogado, puedo incurrir en revelación de secretos. Además, no tiene interés para esto.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sin más, le agradezco su comparecencia de hoy.

Si la comisión tiene a bien, volveremos a solicitar su comparecencia, teniendo en cuenta el interés de la información que está facilitando y lo corto del tiempo de nuestras intervenciones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Iñarritu.

Gracias, señor Martín-Blas.

Vamos a pasar al siguiente grupo parlamentario, el de Junts per Catalunya.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Antes de que empiece a correr el tiempo, presidenta, quería hacer un pequeño comentario, porque creo que las informaciones que nos ha dado el señor Martín-Blas —al que, en primer lugar, le doy la bienvenida a esta comisión de investigación— son muy importantes.

Creo que debemos replantear esta comisión de investigación porque aquí se abre una ventana a los hechos que realmente ocurrieron, que es lo que interesa a esta comisión. Entonces, creo que, en primer lugar, deberíamos tener acceso todos a la información y a la documentación que está aportando y que pueda aportar. Le invitamos a que toda la información que nos pueda aportar llegue a nuestras manos para acometer el fin de esta comisión, que es llegar a la verdad sobre la Operación Cataluña.

Y, bueno, como ha comentado el compañero Iñarritu, creemos indispensable que usted vuelva a ser citado para tener más tiempo, porque, presidenta, en diez minutos no tenemos tiempo para preguntar todo lo que queremos y todo lo que esta comisión necesita saber. Y lo mismo, han salido los nombres de los señores Pino y Martínez, que comparecieron en la última sesión que tuvimos y no quisieron hablar, no nos dieron ninguna información. Por tanto, yo creo que solo con la intervención que ha hecho hasta ahora se justifica un replanteamiento de esta comisión.

En cuanto a mi interrogatorio —y ahora sí que voy a comenzar—, evidentemente, no podemos olvidar que lo que se ha dicho hasta ahora también me hace replantearme a mí la intervención que tengo que hacer. Usted ha dicho que se trapicheaba con informes, que estos informes se filtraron a la prensa y que incluso un fiscal, en contra de la circular, no investigó. Entonces, yo creo que esto se debe tener en cuenta.

Ahora sí empiezo mi intervención. No sé si estará ya contando el tiempo.

En primer lugar, señor Martín-Blas, voy al nacimiento de la Operación Cataluña, octubre de 2012 —y voy a pasar al catalán, que es la lengua que utilizamos en estas comisiones—.

Vostè en alguna ocasió...?

Usted en alguna ocasión...

No sé si entiende el catalán...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Lo puedo entender, pero se me puede escapar algo.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: presidenta, el tiempo ha empezado a correr y yo estaba planteando una cuestión previa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 10

La señora **PRESIDENTA**: No se preocupe, que he estado siendo flexible con todos los grupos. Seré flexible, tranquilo.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Senyor Martín Blas, octubre de 2012. —vaig directament a la qüestió perquè hem d'entrar en matèria—. Vostè en alguna ocasió ja ha parlat de l'inici de l'operació Catalunya en aquella data, octubre de 2012. L'operació Catalunya comença efectivament el 2012, octubre, octubre de 2012? ¿Hi ha antecedents de que abans hi hagués hagut alguna decisió política, alguna reunió política que motivés l'entrada en acció dels diferents elements del Ministeri de l'Interior per donar operativitat a l'operació Catalunya? Qui dona l'ordre d'inici de l'operació a Catalunya? El DAO, Eugenio Pino, el secretari d'Estat, senyor Martínez? I una altra qüestió molt important que crec que vostè hi ha fet referència d'alguna manera, ni que sigui indirecta i que té a veure amb la seva persona i amb les seves competències i atribucions com a responsable de la Unitat d'Assumptes Interns. Vostè creu que el volien involucrar d'alguna forma en aquesta trama precisament per haver estat investigant el senyor Olivera? Com explica aquestes qüestions?

Señor Martín-Blas, octubre de 2012 —voy directamente a la cuestión, porque debo entrar en materia—. Usted en alguna ocasión ha hablado del inicio de la Operación Cataluña en esa fecha: octubre de 2012. ¿Esa operación empieza efectivamente en octubre de 2012 o hay antecedentes de que antes hubiera habido alguna decisión política, alguna reunión política que motivara la entrada en acción de los diferentes elementos del Ministerio del Interior para dar operatividad a la Operación Cataluña? ¿Quién da la orden de inicio: Eugenio Pino o el secretario de Estado, el señor Martínez? Y otra cuestión muy importante que creo que usted ha mencionado de algún modo, aunque sea indirectamente, relacionado con su persona y con sus competencias y atribuciones como responsable de la Unidad de Asuntos Internos. ¿Usted cree que le querían involucrar de algún modo en esta trama precisamente por haber investigado al señor Olivera? ¿Cómo explica usted estas cuestiones?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ha mencionado usted octubre de 2012. Supongo adónde va a ir a parar.

En octubre de 2012 don Eugenio Pino me llama y me enseña un documento que habían elaborado unos funcionarios que trabajaban directamente a sus órdenes y que tenía que ver con el caso Palau. Entonces, lo que veo al leer ese documento es que hay indicios de responsabilidad, a mi juicio, de los tesoreros de Convergència i Unió, el señor Félix Millet y Osàcar Escrig. Y lo comentamos: Qué te parece, porque aquí puede haber responsabilidad de estos dos señores, puede haber cohecho. ¿Tú qué crees que deberíamos hacer?, me pregunta. Le digo: Pues que hay que decírselo al juez; aunque supongo que lo sabrá, pero hay que decírselo. Pues espérate. Al día siguiente me vuelve a llamar y me pregunta: Oye, ¿tú irías a ver al juez? Y yo le dije: Hombre, por qué no, es comunicar la supuesta comisión de un delito, no tengo ningún inconveniente. Lo que pasa es que el juez no estaba, porque era el juez Pijuan y no sé si se había ido o qué, pero no estaba. Pero, bueno, estaba el fiscal. Y entonces me preguntó: ¿Y tú irías a ver el fiscal? Pues claro que iría a ver al fiscal —le contesté yo—. Entonces, ocurrió una cosa que me llamó mucho la atención, porque me dijo: Vale, pues vete a ver al fiscal y que vaya Olivera contigo. Y yo pensé: Joder, pero si acabo de intentar la investigación hace dos o tres meses. Entonces yo deduje que Pino no había comentado nada y, por lo tanto, Olivera no se había enterado, y aunque fuéramos juntos, no sabía nada —todo esto a 300 por hora dándole a la cabeza porque no sabía cómo salir de la situación—. Yo entonces pregunté por qué tenía que venir Olivera conmigo. Y me contestó que él había estado en Barcelona, conocía a la Fiscalía, no sé qué y no sé cuántos. Y yo dije que vale, que no había problema. Les puedo decir que, en el avión, en el puente aéreo, la conversación fue: Buenos días, qué tal estás y encantado de conocerte. Solo esto hasta que llegamos allí. En la Fiscalía solo hablé yo. Hablé con el señor Sánchez Ulled, el fiscal, y le dije: A la vista de esto, yo creo que procede la investigación o que continúe la investigación. Y bueno, me dijo: Déjalo aquí. Dejé ahí el papel y me hizo un comentario como de que el juez no estaba por la labor o algo así. Bueno, pues la Fiscalía tiene la obligación de promover la acción de la justicia —le vine a decir yo—; y hasta luego, ahí quedó todo.

Pero ahora sí viene una cosa que me llamó mucho la atención. Regresamos, al día siguiente fui a despachar con Pino, y me dijo: Te vas a hacer famoso, ya estás en la prensa. Efectivamente, la prensa ya estaba publicando que había ido a Barcelona a hablar con el fiscal y tal. Bueno, pues me quedé 'pasmao' —como dicen en Andalucía—. Y dos o tres días después se publicó que había coaccionado a los fiscales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 11

Entonces sí me mosqueó, porque pensé: Si los fiscales de Barcelona me denuncian por coacción, aunque aquí no hay ninguna coacción, el cese viene por el camino. Pero los fiscales no me denunciaron ni el señor Pino me comunicó nada relativo al cese. Por lo tanto, yo continúe con mi actividad. Aquello se quedó así, ya no hubo más sobre el caso Palau; ya no hablé con nadie más ni hice ninguna gestión más, ahí quedó, digamos que en un recado.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Esta información es muy valiosa.

Continúo con la siguiente pregunta. Un mes más tarde, en noviembre de 2012 —pasó al catalán—. Anem al novembre de 2012. Hi ha una data que tots tenim al cap, una data, una fecha, el 6 de novembre, data de gravació de la famosa conversa de la senyora... 6 de novembre, data de gravació de la famosa conversa entre la senyora Alicia Sánchez-Camacho, presidenta del PP en aquell moment a Catalunya, i el senyor Villarejo. Què ens en pot dir? Pot ratificar que aquesta reunió la va propiciar la senyora Cospedal, el seu marit, Ignacio del Hierro, Ignacio López del Hierro? I amb quin objectiu es va fer aquesta reunió? Era un pla explícitament per desprestigiar els líders independentistes catalans i els seus entorns familiars, econòmics, etcètera? I com es va concretar aquest pla? En cas que hi hagués un pla, com es va concretar? Quin era el paper de Villarejo? Quin era el paper de persones com Javier de la Rosa, Vicky Álvarez, Alicia Sánchez-Camacho en aquest pla? Quin paper tenien? I si —molt important pel que estem veient— si aquest pla incloïa també mitjans de comunicació, la participació de mitjans de comunicació.

En noviembre de 2012, el 6 de noviembre, fecha de grabación de la famosa conversación entre la señora Alicia SánchezCamacho, presidenta del PP de Cataluña de ese momento, y el señor Villarejo. ¿Qué puede decirnos? ¿Puede ratificar que esa reunión la propiciaron la señora De Cospedal y su marido, Ignacio López del Hierro? ¿Con qué objetivo se celebró esa reunión? ¿Era un plan explícitamente para desprestigiar a los líderes independentistas catalanes y sus entornos familiares, económicos, etcétera? ¿Cómo se concretó este plan, en caso de que existiera un plan? ¿Cuál era el papel de Villarejo? ¿Cuál era el papel de personas como Javier de la Rosa, Vicky Álvarez, Alicia SánchezCamacho? ¿Qué papel tenían en este plan? Y algo muy importante, ¿este plan incluía también medios de comunicación, la participación de medios de comunicación?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, en esa fecha, 6 de noviembre del 2012, yo no tenía ni idea de que existía esa reunión de Alicia SánchezCamacho y Villarejo, como usted podrá comprender, yo no sabía nada. Pero yo tuve acceso a las agendas del señor Villarejo, entre otras cosas porque también estuvo imputado en Kitchen, tuve acceso a las agendas y fui al juzgado a tomar nota de lo que a mí me interesaba.

La realidad es que tiempo después me llegaron las agendas enteras. Eso se difundió en los medios, fue difundido por los medios y a mí me llegó. Entonces, sí me llamaron la atención algunas anotaciones. Por ejemplo, el 5 de noviembre anota en su agenda: plan de trabajo Barna. Iba relatando datos sobre ITV. Daniel Osàcar. Listas de nombres. Bases de datos en Francia. Datos. Últimos detalles. Alicia SánchezCamacho. Datos puntuales de interés. Cuentas personales. AMOP, que interpreto que es Artur Mas y Oriol Pujol. Contactos andorranos. Paco Mora. Asunto Tarragona. En fin, hay una lista enorme de asuntos. El 5 de noviembre. El 6 de noviembre anota A.SC modistilla y anota todo lo que ocurre en una grabación que me llega tiempo después, que es esa grabación que usted dice del 6 de noviembre de 2012. En esa grabación, cuando la oigo... Esta grabación para mí tiene un especial interés. Le voy a contestar, no me estoy yendo... Tiene un especial interés porque no sé si recordará que se publicó algo sobre una cosa que se llamó informe borrador. En el informe borrador se venía a decir que los señores Artur Mas, Oriol Pujol y Felipe Puig tenían unas cuentas o familiares o tal en paraísos fiscales, no sé qué y no sé cuántas. Y sobre ese informe borrador se me encargó a mí, me encargó el señor Pino, que hiciera un informe sobre ese informe borrador por orden del señor ministro.

Entonces, cuando estoy escuchando esa grabación, en el minuto... A partir de la hora, a partir del minuto 59, se escuchan conceptos como atacar a los Pujol; cuenta en Suiza y Liechtenstein; diseño que hemos hecho y lo estamos haciendo con los medios de comunicación fuera de temas institucionales para no quemar al partido; mi equipo lo estamos haciendo adecuadamente; estoy apretando hasta la saciedad al grupo Zeta; Liso Miguel Ángel, a partir del lunes 12 empieza la caña en *Interviú*, *ABC*, *El Mundo*, en radio Carlos Herrera, TV5 Ana Rosa Quintana, Alfonso Rojo; a partir del 12 vamos a pegar un apretón; 12, 13 y 14 preparando más datos y desde el 15 al 25 apretón brutal; confío en que no fallen los medios;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 12

tienen en cuenta mayoría absoluta; Mario Casal, amigo de Jorge, esta guerra es para evitar que estos tipos saquen mayoría absoluta, pero hay que seguir currando a tope, meterlos en la cárcel.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Señor Martín-Blas, creo que el tiempo se está acabando.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Un momento. Es que quiero explicar esto.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Sí. Adelante, por favor.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Quiero explicar esto porque esto explica que lo que yo no sabía... Porque esto me lo preguntaron ustedes en el Parlament en el año 2017 y yo les enseñé y les expliqué el documento que había hecho. Me preguntaron quién hizo ese informe y les dije: No lo sé. Porque no lo sabía, pero aquí, ahora, con esta grabación que está aquí, está claro quién lo ha hecho: el señor Villarejo, porque lo está explicando y está explicando en los medios y se publica en los medios que él dice. Pero no solo eso, es que a la señora Ana Rosa Quintana yo le puse una denuncia porque me injuriaba en la televisión y con el tiempo ha prescrito en el juzgado. Me vi obligado a denunciar al juez con el que había prescrito y después de seis o siete años el Consejo de Estado me dio la razón y me indemnizó por ello, pero no le voy a decir la indemnización para que no se ría de mí.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene que finalizar ya.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Una pregunta muy concreta. Tenemos un informe que se publica y que es falso. Tenemos entonces un informe de la UDEF que es el original y tenemos también un contrainforme que usted elabora para poner en evidencia estas contradicciones. ¿Cuáles eran las mentiras que se publicaron y en qué consistían estas mentiras justo antes de las elecciones de 2012? Porque aquí la cuestión es que se reventaron unas elecciones con un informe falso que se publicó unos días antes de las elecciones en Cataluña, de 25 de noviembre de 2012. Y, después, una cuestión que ya es la última que le pregunto. ¿Su informe, el que elaboró para poner en evidencia —ahora lo estaba contando— esta situación, esta irregularidad, a quién lo elevó y si alguien asumió responsabilidades ante esta actuación absolutamente irregular, por no decir ilícita, de los responsables del Ministerio del Interior?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Como me temía esta pregunta, porque ya surgió en 2017 en el Parlament y no supe... Sí supe decirles: Miren ustedes, este es el documento, porque entonces les dije... Vamos a ver, mi comparecencia en el Parlament fue porque ustedes me llamaron como si yo fuera el responsable de la Operación Cataluña. Puede que tuvieran razón porque había llegado un periodista, Ernesto Ekaizer, y había dicho: Esta operación la diseñan en 2011 Marcelino Martín-Blas, el señor Cosidó y no sé qué y no sé cuántas. Todo es mentira. Mentira. Al señor Cosidó le conocí el día que me propuso ser jefe de Asuntos Internos y después, dos o tres años después, cuando el asunto de Nicolás, porque le pedí que, por favor, me facilitara los medios para continuar con la comisión. Nada más. Con el señor Cosidó prácticamente ni he hablado y, por supuesto, no he diseñado ninguna operación como explicó el señor Ekaizer. Entonces, para mí fue muy importante poderle decir: Oiga, que yo no tenía ningún interés en esto. Cogí mi informe, que está aquí, que este informe me vino, porque yo había perdido la pista y la historia de este informe. Me lo facilitó mi abogado porque lo entregó el Ministerio de la Presidencia y Relaciones con las Cortes aquí, en el Congreso, con ocasión de la comisión de investigación al señor ministro del Interior.

Entonces, efectivamente, este informe es el que me encarga —al que he hecho referencia antes— el DAO por orden del señor ministro. Está aquí todo explicado.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Nos va a hacer entrega de la documentación o la va a leer?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver. Pero si esto está aquí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Vale, lo digo por ir finalizando esta intervención.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sabía yo que esto iba a salir a relucir.

Empieza el informe sobre el informe borrador: El viernes 16 de noviembre de 2012 el diario *El Mundo* publica una información en la que da cuenta de un borrador de informe policial presuntamente elaborado tal, tal, tal y tal, en cuyo texto se hace referencia a la titularidad de cuentas bancarias en Suiza y Liechtenstein, etcétera.

También se me dice: Oye, esto qué objeto tiene. Primero, ¿quién ha dado este informe? ¿Quién ha facilitado esta información al señor Sánchez Fonet que la ha dado a los medios de comunicación y qué responsabilidad disciplinaria tiene el señor Sánchez Fonet? El señor Sánchez Fonet ya no existe, pero el informe sí existe y ese es el objetivo. Entonces, me pongo a ello y lo primero que hago es pedir a la UDEF los documentos oficiales que tienen sobre ese asunto. En el número 4 de ese informe, que firmo yo personalmente, el 22 de noviembre se remite un primer informe por esta Unidad de Asuntos Internos en el que se afirma que, una vez recibida la información requerida a la UDEF sobre la investigación llevada a cabo sobre el caso Palau, no consta ningún informe borrador. Es decir, oficialmente no hay ningún informe borrador. Vale.

Continúo ligando esto de Sánchez Fonet, explico de dónde procede eso que están diciendo en la prensa y hago referencia a los informes de la UDEF número tal y número tal y a un informe de la Agencia Tributaria. Pero es que, además, fíjense qué secreto sería eso que ya estaban publicados en Internet tanto los informes de la Agencia Tributaria como los de la UDEF. Tengo aquí la página web, por si les interesa. Pero también es por lo que les explico en el Parlament que yo no tengo nada que ver con la operación Cataluña, y le voy a decir por qué. Mire, punto número 10: En los documentos policiales recibidos de la UDEF sí consta referencia a la presunta financiación irregular del partido político Convergencia Democrática de Cataluña y enriquecimiento patrimonial de particulares, todo ello enmarcado en las investigaciones del caso Palau, si bien no se mencionan expresamente en dicho documento a las personas de Artur Mas, Jordi Pujol, Felipe Puig ni familiares de estos ni tampoco que deriven capitales a Suiza, Liechtenstein u otro territorio con la consideración de paraíso fiscal o similar.

Es decir, estoy diciendo oficialmente que, según la documentación que yo he estudiado, la oficial —la oficial—, la que consta en la UDEF y en la Agencia Tributaria, parece claro que hay enriquecimiento de los tesoreros de Convergencia, los señores Osàcar y Fèlix Millet, pero ahí no hay referencia a los señores Artur Mas, Jordi Pujol, etcétera. Eso está dicho.

Y ahora me decía usted... Bueno, hago algunas conclusiones. Para no perder el tiempo, esto está aquí (**muestra unos documentos**), lo tienen en el Parlamento. (**El señor Hernando Fraile: Señora presidenta...**).

La señora **PRESIDENTA**: Llevamos ya mucho tiempo. Hay más intervenciones y...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Solo quiero agradecer la intervención...

El señor **HERNANDO FRAILE**: Intentemos que nos deje esos documentos, y los leeremos.

La señora **PRESIDENTA**: Estamos siendo flexibles con los tiempos, llegará su turno. También seré flexible con su tiempo.

Dejemos acabar al señor Pagès...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Entonces, a lo que voy. Lo que le quería decir es que ahora sabemos quién hizo el informe borrador.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Pagès, finalizamos.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Doncs senyor Martín Blas, només agrair-li que —com a servidor públic crec que és d'agrar— que pugui aportar aquesta informació a aquesta comissió, que precisament aquest és el seu objectiu. I també dir-li que per primera vegada jo crec que queda en evidència que hi va haver una intervenció política en les eleccions de 2012 basada en unes informacions falses sobre els líders

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 14

polítics catalans i, per tant, una intervenció clara del Ministeri de l'Interior amb una intenció política de rebentar unes eleccions.

Moltíssimes gràcies. I em quedo amb les ganas de preguntar-li alguna qüestió, per exemple, sobre la seva relació amb la trama andorrana., però...

Entonces, señor Martín, solo quería agradecerle —como servidor público pienso que es de agradecer— que pueda aportar esta información a esta Comisión. Este es su objetivo. También me gustaría decirle que por primera vez queda evidenciado que hubo una intervención política en las elecciones de 2012 basadas en unas informaciones falsas sobre los líderes políticos catalanes y, por lo tanto, una intervención clara del Ministerio del Interior con una intención política de alterar unas elecciones. Y me quedo con las ganas de preguntarle sobre su relación...

La señora **PRESIDENTA**: No. Gracias, señor Pagès. Hemos sido...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: ... però ho deixarem per una propera intervenció.
Será el motivo de una próxima intervención.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pagès.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Un momento, un momento.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martín-Blas.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Tengo que aclarar una cosa.

Fíjese, sobre esa grabación, yo digo que es verdad; lo que he comprobado es verdad, porque lo he comprobado, y no solamente esos. O sea, fíjese que está en la prensa, está en las agendas y está en la grabación; luego es verdad. Lo que está comprobado es verdad. Pero lo otro, lo que hablan o dejan de hablar, yo no sé si es cierto o no. Para decir que es cierto, yo necesito, como estoy afirmando aquí, que lo que se publica en *El Mundo*, que es esto (**muestra unos documentos**) viene de este informe, que lo tengo aquí. Les puedo dar más explicación, porque me imaginaba que esto iba a ser objeto de esta sesión. Pero parece que no tenemos tiempo y, por tanto, lo dejamos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martín-Blas.

Yo creo que, si hay más preguntas en esta línea, otros grupos pueden seguir desarrollando el hilo.

El siguiente turno de intervención corresponde al Grupo Parlamentario Republicano. La señora Vallugera tiene la palabra.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Buenos días.
Bienvenido.

Sorprendente esta comisión. Esperaba que fuera plácida, como las anteriores. Esto me lleva a un par de preguntas previas y a una reflexión. Primero, la reflexión. Nosotros también pediremos que vuelva a comparecer en comisión. Creemos que usted tiene la disposición de hablar, lo que no puede predicarse del resto de comparecientes hasta ahora. Desde esa perspectiva, se lo agradecemos. En segundo lugar, creemos que tiene que ser una comisión en la que usted aporte todo lo que quiera, sin tiempo, y luego nosotros podamos preguntar. Porque, al amparo de todo lo que ha explicado ahora, a mí se me ha desarrollado un poco lo que iba a plantear.

Déjeme hacerle una primera pregunta, de todos modos. Con todo lo que está explicando, y si yo no he entendido mal y con mi poco conocimiento de cómo funciona la Policía Nacional internamente, usted era comisario de Asuntos Internos, pero muchas de las cosas que está explicando no eran en función de estar investigando a su propia gente ni el funcionamiento correcto de esa Policía Nacional, sino que intervenía en cosas que tenían que ver con terceros, o sea, labores que hubieran correspondido... Lo pregunto por eso.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí intervenían policías, entre otras cosas. En esto que estoy contando sí intervenían. El señor Villarejo es policía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 15

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Pero cuando usted se reúne para el tema de Osàcar y de Fèlix Millet y...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¡Ah!

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: A eso me refiero. Eso no es función de policía de Asuntos Internos.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Esto lo he explicado. Esto es de la Policía, ni de Asuntos Internos, ni de otra cosa.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Pero mientras tanto usted era el jefe de la división de Asuntos Internos.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, pero —esto ya lo he dicho— responde a una consulta que, como compañero, me hace el DAO, al que yo en aquel entonces le era leal y me fiaba de él; después ya no —ahora lo explicaremos—, pero entonces sí. Y me parece razonable comunicar al fiscal la posible comisión de un delito. No tengo ningún inconveniente, lo dije en el Parlament y lo digo aquí. Mil veces que tuviera conocimiento de eso, mil veces lo diría.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bien, no lo pongo en duda.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Porque estaba convencido de que esos señores habían cometido delito, y la prueba es que tanto la Audiencia Nacional como el Tribunal Supremo condenaron a esos señores, pero no condenaron a los otros a los que yo excluí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Solo me interesaba...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Es que esto muy importante, porque con esto quiero demostrar que hice las cosas bien.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: De acuerdo.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Es decir, sí condenaron a los tesoreros, pero no condenaron ni mencionaron en las sentencias de la Audiencia Nacional ni del Tribunal Supremo a los señores Felip Puig, Oriol Pujol y Artur Mas.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Mi intención solo era aclarar que usted tenía el encargo o el trabajo de ser el jefe de Asuntos Internos y que, de todos modos, actuó como policía en otros casos. Y no lo juzgo, no creo ni que sea bueno ni malo ni nada. Ya a estas alturas mi relación con la Policía Nacional, como usted comprenderá, es no creerme absolutamente nada ni juzgar nada ya.

Usted dice que deposita en esta comisión toda una serie de información y de grabaciones. ¿Podría hacer muy rápidamente, para saber de qué estamos hablando, una relación sucinta de qué es lo que nos deposita, ya que lo vamos a tener que estudiar para la próxima comparecencia porque aporta mucha claridad sobre cosas que han pasado que no entendíamos? Se lo digo por una cosa. Usted decía antes que esto es público porque está publicado en Internet y porque está publicado en la prensa, pero una de las grandes cosas que ha perdido sobre esta comisión es la falta de certezas sobre las grabaciones, la falta de verosimilitud o de realidad de las conversaciones que se filtran. Nos han dicho que Villarejo engaña, que están manipuladas, y en Internet tres cuartos de lo mismo. Por tanto, como usted comprenderá, la certeza sobre la veracidad de lo que nos entrega es importante. Lo suyo es veraz y lo otro no, ¿me explico?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, yo he tratado de explicar, sobre la primera grabación que ha salido aquí a bailar, la 6-11-2012, que esto es verdad porque lo he comprobado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 16

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Y está comprobado, eso es incuestionable.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Pero usted puede comprobarlo, yo no. Por eso le pregunto qué nos aporta.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Para eso estoy aquí en esta comisión, para explicarlo. Esa es una grabación. Además, es la primera aportada en orden cronológico: 6-11-2012. La siguiente: 16-12-12. Esta 16-11-12 puedo asegurar que es verdad. Es lo que he comentado antes. Sí es cierto que le hice un comentario a Eugenio Pino sobre que estaba tratando de investigar aquellas historias de la Gürtel. Ahora bien, sobre lo que se habla durante esa grabación entre el señor ministro, el señor secretario de Estado, el señor Villarejo y el señor Pino, usted me dice: ¿Puede asegurar que es verdad? Lo que puedo asegurar es lo que se oye...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Exacto, eso es lo importante.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ... es lo que se oye, y ya lo he oído, y que parte de eso se ha publicado, o sea, que no es algo nuevo.

Y la tercera grabación. Ya van dos, y ahora le voy a hablar de otra grabación que es clave: 17-12-2014. ¿Por qué es clave? Es clave para mí, porque es cuando están hablando de cómo hay que cesarme, de qué manera, de cuándo y dónde. ¿Y quiénes están hablando de eso? Están participando en esa reunión Eugenio Pino, el señor Villarejo, el señor García Castaño, alias el Gordo, el señor Agustín Linares y el señor Gago. Dicen: Es mejor antes de Navidad; no, es mejor después, ya le cesamos después... Hablan sobre la adquisición de unos *softwares* para la interceptación de las comunicaciones telefónicas a distancia, de que se ha pagado una antena, y dicen que ya me monitorizan a mí mi teléfono, que ya se ocupan ellos... Sobre todo, llaman al inspector Rubén, que es el que hace la investigación del asunto Nicolás, porque le quieren preguntar si yo he ordenado que Nicolás relacione al señor Villarejo, al señor de la Rosa, etcétera, en su declaración. Y este inspector les dice: Vamos a ver, el señor Martín-Blas no sabe nada; esto es una investigación que he hecho yo; le he preguntado delante del abogado y lo que ha dicho Nicolás es lo que se ha puesto; hemos hecho un registro y lo que hemos encontrado es lo que se ha puesto. Después le dicen: ¡A callar!, de esto no sabe nadie nada, esta reunión no ha existido, que no se entere Marcelino. Y está puesto en la... Sé que es verdad, porque al salir de esa reunión sale Rubén —si quieren, llámenle— y le dicen el señor Gago y el señor Bonifacio Díaz Sevillano, que han salido antes aquí a bailar: ¡A callar!, bienvenido a la primera división, que no se entere Marcelino; además, mañana vamos a ir a ver si te has chivado.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Mire, es que, de verdad...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Bueno, pues esto es así.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No, es lamentable, y es así, pero...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Bueno, pues será lamentable.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ... comprenderá usted que la certeza de que esto es así después de estar pensándolo durante cincuenta y siete años, aparte de que me hincha de orgullo mi capacidad de saber la verdad, es lamentable de cara al resto de ciudadanos de este Estado.

Pero ¿sabe qué me interesa a mí sobre todo? El tema de la operación Andorra. Porque en Andorra se cargaron la vida de mucha gente y, de paso, ya puestos, un banco y, también, ya puestos, la soberanía de otro Estado. Por tanto, yo debo preguntarle sobre el 6 de junio de 2014, el día que usted mantuvo una reunión en el hotel Villa Magna de Madrid con Joan Pau Miquel, de BPA, y se presentó con el nombre falso de Félix. ¿Esto es así?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 17

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, se lo explico. ¿Ha dicho 6 de junio?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Yo tengo apuntado 6 de junio de 2014. Todavía entra dentro de su rango de fechas de estar activo.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, pero si mira las agendas... No lo sabía, pero ya iban a por mí. Si quiere, le leo las anotaciones, pero no tenemos tiempo para eso.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Las va a depositar, ¿verdad? O sea, ¿tendré acceso a ello?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿El qué?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Las agendas. Lo que me iba a leer ahora.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, sí, las agendas sí, pero es que las agendas... Son las anotaciones que he ido haciendo yo para demostrar eso, como las grabaciones sobre mi cese y todo eso. Si quiere, todo eso yo le digo donde está todo eso y usted lo comprueba.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Al final de la sesión, me acercaré para que me lo dé, por favor.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vale.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: De acuerdo, dígame.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Le explico esto. No recuerdo la fecha exacta.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Pero la reunión sí.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, sí. Y se lo voy a explicar, ya que me lo pregunta.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Gracias.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Mire, cuando regreso de Cartagena de Indias, donde fui a una conferencia —fui con unos fiscales— sobre asuntos internos y sus dificultades —en fin, esto es más difícil de lo que parece—, voy a ver a Eugenio Pino y le estoy explicando y dice: Oye, mira, acércate aquí, al Villa Magna, que hay un tío que nos quiere dar una información. Contesto: ¡Joder, macho! Y dice: Que sí, ¡hombre!, que está ahí esperando; vente, por favor. Con las prisas y no las prisas, cruzo la Castellana y me voy. Y llego al Villa Magna. He sido —creo— cuarenta y cinco años policía y sé si uno está esperando o está tocando el arpa. Le digo: ¿Me estás esperando? Dice: Sí. Digo: ¿Qué tienes para mí? Y dice: Nada. Dije: Encantado. Y me fui.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ¿Pero se presentó como Félix?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ¿No?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 18

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No. No le dije que era poli. Le dije esto que le estoy diciendo: ¿Me estás esperando?

Espérese, es que después se aclara esa duda que tiene usted.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bueno, es que lo que yo tengo apuntado es que en este encuentro usted le mostró al señor Miquel una hoja de papel oculta en un periódico diciéndole: Lee esto con atención. En la nota el señor Miquel pudo leer un mensaje que decía que el Estado español está en guerra contra el nacionalismo catalán y quería información sobre una serie de personas, entre ellas...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¡Mentira!

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale. Cuando él comparezca, que comparecerá...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Que diga lo que quiera. ¡Mentira! Esto ocurrió así. Yo: ¿Me estás esperando? Dijo: Sí. Yo: ¿Tienes algo para mí? Él: No. Yo: Hasta luego.

Es más, le voy a dar más detalles. Antes de salir dijo: Espérate, que voy al servicio. Digo: ¡Joder! O iba a pedir instrucciones o me iba a grabar.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Por lo tanto, salí corriendo de allí, y hasta luego.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No me dio nada.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ¿Y esa identidad como Félix usted no la ha utilizado nunca?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Qué?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ¿La identidad como Félix Rodríguez no la ha utilizado nunca?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Yo?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí, usted.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale.

Pues le hago una última pregunta...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ni esa ni ninguna. Yo siempre he sido Marcelino.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bien.

Bueno, pues no lo entiendo, porque aquí hay unas...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Si sé lo que quiere usted ...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 19

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale, vale. De acuerdo.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ... y no tengo inconveniente en explicárselo.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale, vale, de acuerdo.

Pues debo preguntarle por la reunión con el director general del SEPBLAC, que acabó...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Del SEPBLAC? ¿Yo?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí, del SEPBLAC.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo no me he reunido con el director del SEPBLAC.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bueno, pues tengo las notas fatal, que podría ser.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¡Ah! Sí, sí.

La señora **PRESIDENTA**: Esta Presidencia está siendo flexible, pero a las doce y media tenemos que acabar sí o sí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Que lo ha encontrado. Que dice que sí, que sí.

La señora **PRESIDENTA**: Por eso digo que vayamos...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Que dice que sí, que le suena lo del SEPBLAC.

La señora **PRESIDENTA**: ... centrando las preguntas, por favor.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ¿Le suena lo del SEPBLAC? ¿Sí que le suena?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no, no.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ¿No? ¿Usted nunca ha sabido lo que es el SEPBLAC? Bueno, sí que sabe qué es el SEPBLAC...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sé lo que es el SEPBLAC, joder, cómo no.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ... pero ¿usted no sabía nada de esto ni sabe cómo el SEPBLAC llegó a intervenir o a emitir un informe contra la Banca Privada de Andorra? ¿No tiene ni idea de lo que pasó en Andorra?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ni idea. Le explico más si quiere.

Mire, es que esto de Andorra...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Pero, oiga, aquí tengo yo que usted tuvo —bueno, es que la he oído— una conversación con el director del SEPBLAC, Juan Manuel Vega Serrano, el 4 de marzo de 2014.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¡No! No he tenido ninguna conversación ni sé quién era ni quién es el director del SEPBLAC ni he hablado jamás con él.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 20

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bien.
Pues termino. Muchísimas gracias...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Lo que sí es cierto es que, después de esta reunión, bueno, de este encuentro, vuelvo y le digo: Dice que no tiene nada. Y se queda así la cosa. Días después, un abogado de Barcelona, José María Fuster-Fabra...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí, lo tuve de profesor de Derecho Civil. Fíjese usted qué suerte la mía.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Bueno, pues yo le conocía porque había sido contratado por el sindicato de Policía como abogado y, entonces, tenía relación con él, teníamos una relación buena...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Pero usted sabe, lógicamente, dónde se sitúa ese señor ideológicamente. Lo pregunto solo.

La señora **PRESIDENTA**: Y ya, señora Vallugera, por favor.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Oiga, ha dado doce minutos al anterior. ¡Hombre!

La señora **PRESIDENTA**: Sí, pero es que quedan todavía cuatro grupos por intervenir. Intentemos, por lo menos...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: De acuerdo, perdone.

La señora **PRESIDENTA**: Estoy siendo flexible también con usted, pero ya ha hecho una pregunta, ha dicho que era la última...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Es que esto es largo.

La señora **PRESIDENTA**: Por cerrarlo...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Perdone, quien me interesa es el compareciente.
¿Decía que esto es raro?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, digo que esto es largo de explicar.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale.

Pues entonces, si les parece, creo que podríamos acordar que usted tenga una nueva comparecencia, con tiempo ilimitado, para que usted explique lo que crea conveniente. Ese es mi ruego a la Mesa.
Y le agradezco muchísimo su actitud, pero mucho. Luego iré.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vallugera.
Gracias, señor Martín-Blas.

Vamos a pasar al siguiente grupo parlamentario. Como he dicho, a las doce y media tenemos Pleno, con lo cual, flexibilidad sí, pero no ilimitada. El siguiente grupo parlamentario es SUMAR. Señor Pisarello, tiene la palabra.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Muchas gracias, presidenta.
Muy buenos días, señor Martín-Blas.

Ayer, precisamente, tuve la ocasión de ver el documental *Las cloacas de Interior*, de 2017, en el que usted participa, junto con el sargento de la Guardia Civil José Oreja, el exjuez Baltasar Garzón, el comisario de la Policía Nacional Jaime Barrado. Usted sale en ese documental.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 21

Como ya ha dicho varias cosas, aquí simplemente quiero preguntarle, —solo para ver si las ratifica y para no repetirme— si, después de siete años de aquel documental, considera usted hoy en día que, mientras estuvo a cargo de la unidad de Asuntos Internos y por lo que pasó después, se llevaron a cabo, desde el Ministerio del Interior y con la participación de agentes de Policía, actuaciones ilícitas para perseguir o para destruir la reputación de adversarios políticos. Es muy breve la respuesta.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Es que me está preguntando una opinión y mi intención es traer aquí datos y que ustedes, con superior criterio, interpreten esos datos, pero no me pregunte a mí mi opinión.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Con los datos en la mano, con lo que usted conoce y con lo que usted sabe...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Pues, ¡hombre!, ya he dicho que en esa grabación del 6 de noviembre de 2012 pasa eso y sí se está diciendo que unos políticos tienen cuentas en Liechtenstein y en Suiza, y realmente en los documentos oficiales no aparecen. Si es eso lo que quiere que le conteste, ya se lo he dicho antes. Pero me pregunta: ¿usted cree que tal? Las opiniones... O sea, o se demuestra o me callo.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Bueno, entonces le hago otra pregunta, sobre un tema que ya salió aquí. El directivo de la Banca Privada de Andorra, Joan Pau Miquel, sostiene que en 2017 fue coaccionado y sometido a chantajes para que proporcionara información sobre dirigentes nacionalistas e independentistas como Artur Mas, Jordi Pujol u Oriol Junqueras. Según el señor Miquel, usted mismo llegó a pasarle una nota —ha salido aquí— en la que ponía que el Estado español estaba en guerra contra el nacionalismo catalán y que le convenía no jugar con el Estado. ¿Usted se sentía parte de esa guerra? Y si así fuera, ¿considera que es una expresión propia de alguien que tiene que velar por el cumplimiento de la legalidad y del Estado de derecho?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, he explicado que en junio de 2014 me entrevisté con el señor Miquel y ya le he dicho lo que hablamos. Me ha faltado decirle que, posteriormente, sí me entregó... Anteriormente, me llamó él, por iniciativa del señor Higini y me facilitó una cuartilla así (**muestra un folio doblado por la mitad**), de este tamaño, y tan vieja era que ya amarilleaba, estaba amarilla, sin membrete, sin fecha, sin firma, sin nada, donde ponía que el señor Puyol y la señora Ferrusola tenían una cantidad de dinero —ponía unos números—, en pesetas aproximadamente un millón —no me acuerdo si era un millón o algo así—. Eso es lo que me dio el señor Joan Pau Miquel. ¿A que usted no ha visto aparecer esa nota ni en la prensa ni ha sido judicializada ni nada de nada? Primero, porque no valía para nada; segundo, porque la rompí; y, tercero, y le voy a contestar a la pregunta que me ha hecho usted, en el 2017 yo estaba jubilado y, por tanto, ¿cómo voy a decirle a nadie nada si estaba jubilado, y machacado?

El señor **PISARELLO PRADOS**: Señor Martín-Blas, en el caso Kitchen, en el que por los años de la Operación Cataluña era secretario de Interior Francisco Martínez, el señor Martínez dijo que se sentía un tonto utilizado y que su gran error había sido ser leal a miserables —y cito textualmente— como Jorge Fernández Díaz, Mariano Rajoy o Dolores de Cospedal. Echando un vistazo retrospectivo a lo que ocurrió entonces, porque usted ha explicado aquí que hubo actuaciones políticas que, a la luz de lo que usted ha explicado, son actuaciones irregulares, que hubo actuaciones de agentes de policía que también son irregulares, ¿llegó usted mismo a sentirse un tonto utilizado en las operaciones en relación con Cataluña? ¿Cree usted que hubo agentes policiales, como usted mismo, que sintieron que estaban siendo leales a dirigentes políticos miserables, como dice el señor Martínez?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, lo he explicado antes. Una cosa es lo que sabía en 2012, 2013 y 2014 y otra cosa es lo que sé ahora.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 22

A la vista de lo que sé ahora, lo que tengo claro es que han hecho un proyecto Barna u Operación Cataluña unas personas y, al mismo tiempo, me han echado la culpa a mí. Y fíjese si estoy seguro de eso que en la grabación esa de 16-12-12 en la que están hablando de lo que hay que hacer, de hablar con el decano de la Audiencia Nacional, de que hay jueces tocados y no sé qué o no sé cuánto, mientras están hablando de eso, los medios de comunicación están diciendo que la Operación Cataluña la han diseñado el comisario Marcelino y el director de la Policía, señor Cosidó. Es decir, los que están haciendo eso, los que se están reuniendo, como Alicia Sánchez Camacho, etcétera, mientras están haciendo eso, la prensa está publicando que yo soy el responsable de la Operación Cataluña. Y mientras todo eso, que es en 2012, continúa en el 2015 con lo de Nicolás y continúa en 2017 en el Parlament, porque va allí un periodista y explica con detalle cómo yo he diseñado la Operación Cataluña, no en 2012, en 2011, con el señor Cosidó, de cuya existencia ni siquiera yo sabía. O sea que fíjese la que me han liado.

El señor **PISARELLO PRADOS**: La verdad es que, al escucharle, señor Martín-Blas —le agradezco las respuestas— y después de las investigaciones llevadas a cabo por periodistas dignos como Carlos Enrique Bayo, Patricia López y tantos otros periodistas de *Público*, para nosotros, y quiero decirlo aquí, resulta evidente que el paso del Partido Popular por el Gobierno de España, concretamente por el Ministerio del Interior, fue una catástrofe cuyas consecuencias continuamos padeciendo hoy. Fernández Díaz y sus secuaces ordenaban informes policiales, espionajes y fabricación de pruebas fraudulentas que terminaban en manos de periodistas afines como Eduardo Inda. Estos llenaban de intoxicaciones, por lo que estamos viendo, que se convertían en querellas por parte de organizaciones como Manos Limpias, los mismos que siguen operando hoy de la misma manera.

Durante años, por tanto, presenciábamos una trama policial destinada a proteger al Partido Popular y a enfrentar, por todos los medios, a sus adversarios políticos, bien independentistas vascos o catalanes, bien activistas de izquierdas o de movimientos sociales. Lamentablemente, el uso de policías corruptos por parte del Estado, incluso la transgresión de normas democráticas por parte del Ministerio del Interior, no es una novedad en el Reino de España. Se trata de prácticas que hunden sus raíces en los peores tiempos de la dictadura franquista y que no han sido plenamente erradicadas en estos últimos cuarenta y cinco años. Hoy vemos con perplejidad que estas prácticas tienen nombres y apellidos. Primero fueron los Amedo o los Barrionuevo, luego vinieron los Villarejo, Fernández Díaz, Inda, Bernal y lo más grave es que hoy en día —basta ver el caso Pegasus— no tenemos garantías de no repetición.

¿Qué proceso de limpieza, me pregunto yo, y de democratización profunda se va a producir en el Ministerio del Interior, en el CNI o en el Poder Judicial para que se deje de utilizar el Estado contra la ciudadanía que no puede protegerse? ¿A qué estamos esperando para conjurar el peligro cierto que corre hoy nuestra democracia? Esto es lo que nuestro grupo considera que deberíamos escuchar en esta Comisión. Obviamente, señor comisario, no es usted la persona adecuada para responder a estas cuestiones, por lo que me va a permitir que no le formule más preguntas.

Buenos días.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, pero le quiero hacer una aclaración, porque mi abogado me lo ha apuntado, y es que de todo esto de Andorra había declarado, porque me denunciaron... Mire, esto ocurrió en 2014 y me denunciaron en 2016. O sea, desde junio de 2014 hasta septiembre de 2016 les parece bien a los señores de Andorra. En 2016 me denuncian por delito menor de coacciones y también me denuncian los señores Pujol por haber filtrado el patrimonio, en fin, todo esto de los señores Pujol.

Mire usted, seis veces he declarado en los exhortos de los juzgados de Andorra, y hasta hoy, nada. No se ha podido aclarar nada porque yo no intervengo para nada. Y, en cuanto a lo de los señores Pujol, aquí tengo el acta notarial del periodista donde dice que yo no le di esa información. Pero es que, además, en las agendas del señor Villarejo —apúntese: 07-07-2014— está anotado y explicado quién facilitó esa información al señor Fernández Lázaro y para qué. Como aclaración.

Con respecto a lo demás, soy tan ciudadano como usted. Me importa mi país tanto como a usted y que se aclare todo esto tanto como a usted y que se tomen las medidas necesarias tanto como al primero. Y estoy aquí por eso, porque quiero que esto se aclare y se arregle y se ponga solución para el futuro.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Muchas gracias, señor Martín-Blas.
No hay más preguntas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 23

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pisarello.

A continuación, tiene la palabra el señor Gil Lázaro, por el Grupo Parlamentario VOX.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor compareciente.

Coincidirá usted conmigo en que en un Estado de derecho como, afortunadamente, es el nuestro solo a los tribunales corresponde juzgar y dictaminar finalmente sobre hechos presuntamente delictivos, y hacerlo a través de un procedimiento reglado en nuestras leyes, profundamente garantista, que parte de la consideración fundamental de la afirmación de la presunción de inocencia. Sin embargo, en iniciativas como la de esta Comisión de investigación y otras se pretende subvertir todo ese principio democrático esencial para establecer, por el contrario, una especie de cosa juzgada no por los tribunales sino por la política, prescindiendo de todos los procedimientos legales de protección a las personas que en un momento determinado pueden estar imputadas ante la justicia, para establecer una especie de verdad oficial política fundamentada no en criterios objetivos, sino en intereses de aquellos grupos que auspician este tipo de iniciativas y, naturalmente, dictaminada al final por un puro criterio de mayoría política. Acabamos de verlo, ahora mismo se ha pretendido que usted afirmara culpabilidades de tipo penal sobre la base de meras opiniones personales, las suyas, y usted ha sabido usted discernir perfectamente esa situación y no entrar en ella.

Por tanto, señor compareciente, creo que es interesante que le ponga en antecedentes sobre la posición del Grupo Parlamentario VOX en relación con esta comisión de investigación, la llamada sobre la Operación Cataluña, con otra conexas a esta, aquella que pretende dictaminar la verdad oficial de lo ocurrido en los atentados yihadistas de Cambrils y Barcelona, y le mencionaré una tercera, que estaba en el lote de las tres y ni siquiera ha llegado a constituirse, que ha sido finiquitada antes de nacer porque probablemente a esa mayoría política que pretende dictaminar la verdad de lo sucedido en función de sus intereses especialmente no le interesaba, aquella que tenía que investigar el supuesto espionaje a líderes independentistas a través del llamado método Pegasus evidentemente porque se trataba de un supuesto espionaje a líderes independentistas en periodo ya de responsabilidad del actual Gobierno.

Estas tres comisiones, señor compareciente, son parte de la factura inicial pagada a los grupos separatistas de esta Cámara para que pudieran apoyar la elección de la señora Armengol como presidenta del Congreso de los Diputados y la investidura del señor Sánchez como presidente del Gobierno y, por tanto, son una concesión a esos grupos separatistas y de extrema izquierda para dejarles construir un relato político, según sus propios intereses, tendente a deslegitimar la acción del Estado y de las fuerzas y cuerpos de seguridad en su lucha contra el golpe separatista, argumentando que hubo una persecución política orquestada con fines espurios, de manera que así pueda construir el separatismo un relato victimista, que presente finalmente el golpe como un legítimo movimiento colectivo de autodefensa, y todo ello, como señalaba al principio, con un afán de ajustar cuentas al Gobierno anterior, estableciendo una presunción de ilicitud penal en el ejercicio de sus actos en defensa del orden constitucional.

Como usted comprenderá, esta es la posición de mi grupo y, como usted comprenderá, nosotros no vamos a contribuir activamente a normalizar la pretensión, a nuestro juicio espuria, que se pretende con esta Comisión: deslegitimar al Estado, deslegitimar a las fuerzas y cuerpos de seguridad, construir un relato victimista, a la medida de los intereses del separatismo, para justificar y blanquear sus propios actos, y todo ello, naturalmente, al margen de los procedimientos reglados, garantistas y establecidos en el Estado de derecho, es decir, de la acción de los tribunales y la presunción de inocencia.

Por eso, señor compareciente, porque nosotros no vamos a contribuir a normalizar la pretensión espuria de esta comisión, no vamos a formularle ninguna pregunta. Agradecemos su comparecencia y, desde luego, le señalamos que en este momento tiene usted casi cinco minutos para poder realizar las consideraciones que estime oportunas a propósito de lo que le he dicho o de cualquier otra cuestión.

Muchas gracias.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Aunque no hay ninguna pregunta concreta, le voy a decir una cosa. Usted dice que es partidario del Estado de derecho; y yo también, absolutamente. Y del procedimiento reglado, y yo también. Pero por establecer esa verdad oficial he sido víctima de calumnias e injurias durante años consecutivamente, o sea, casi todos los días. Y mi abogado, si quiere, le enseña las denuncias que hemos puesto y el éxito que hemos tenido. Y voy a aprovechar para comentarle que un periodista que trabajaba en *OkDiario* afirma en un escrito, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 24

tenemos aquí, que la consigna en *OkDiario* era: Hay que matar a Martín-Blas. ¿Le parece que eso es Estado de derecho? ¿Le parece que me tengo que defender de eso? ¿A que sí? ¿A que está usted de acuerdo con eso? ¿O no?

El señor **GIL LÁZARO**: Señor Martín-Blas, afortunadamente, su propia experiencia, la que me acaba de relatar, acredita la escrupulosidad de la afirmación con la que yo he iniciado mi intervención. Afortunadamente, estamos en un Estado de derecho. Afortunadamente, cualquier ciudadano que, como en su caso, siente que en un momento determinado está siendo agredido en su intimidad, en su honor, etcétera, tiene los procedimientos reglados y garantistas para solicitar que se le haga justicia, que es exactamente lo que no se pretende hacer en esta comisión al prescindir de todos esos procedimientos y, por tanto, venir aquí a dictaminar supuestas ilicitudes penales y supuestas deslegitimaciones del Estado sobre la base simplemente de meras opiniones personales o criterios políticos. Vuelvo a repetir que, afortunadamente, estamos en un Estado de derecho en el que los ciudadanos pueden recurrir a la justicia para hacer valer su legítimo interés y, afortunadamente, estamos también en un Estado de derecho en el que la inmensa mayoría de los servidores públicos de cualquier naturaleza cumple la ley y, de manera muy muy singular, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Muchas gracias.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Estoy totalmente de acuerdo con usted, y para eso existen estas comisiones de investigación que son posibles en un Estado de derecho. En un Estado de no derecho no serían posibles.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gil Lázaro. Gracias, nuevamente, señor Martín-Blas. Pasamos al Grupo Parlamentario Socialista. Señor Arribas, tiene la palabra.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Martín-Blas.

Coincido en lo que decían los diputados y las diputadas, y, dada la información que el señor Martín-Blas está ofreciendo en esta comisión, creo que es pertinente convocar otra sesión a la que el señor Martín-Blas pueda acudir sin límite de tiempo a explicarnos todas estas cuestiones tan extensas, porque en este tiempo tan escaso que tenemos resulta imposible preguntar por todas ellas.

Señor Martín-Blas, la verdad es que me ha cambiado prácticamente todo el guion con lo que usted ha contado hoy aquí. Le he creído entender que ese informe borrador al que usted se refería se manipuló. ¿Es así?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ese informe borrador...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, si se manipuló y qué decía el original.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Es este? Lo tengo aquí. **(Muestra un documento)**.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Lo va a aportar usted?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Qué diferencias había entre el original y el último?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Una diferencia de tipo político. Mire lo que pone en este informe: borrador pendiente de registrar. Es decir, no se ha registrado. Luego, no es un documento oficial. No tiene carácter oficial. Diligencias Previas 3360/2009, del Juzgado de Instrucción de Barcelona, pero no consta que se haya remitido al Juzgado de Instrucción de Barcelona.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 25

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí. Pero ¿qué decía ese informe?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Este informe que le he comentado se basa en algo tan peregrino como en declaraciones de testigos voluntarios. Es el mismo informe que publica *El Mundo* —es una evidencia—, porque la última página coincide exactamente. O sea —si quiere se lo explico luego con más detalle y personalmente—, la última página del informe que publica *El Mundo* coincide con la última página de este informe. Y este informe, efectivamente, está hablando de todo esto que hemos dicho aquí, pero, además —y lo he visto esta mañana en un diario del sur, que destaca una cuestión que le parece relevante, y, efectivamente, aquí está—, entre los que cobran del Palau, está FAES.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Pero, señor Martín-Blas, cuando usted habla de FAES, ¿habla de la fundación?, ¿del análisis y los estatutos sociales?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, yo no hablo de nada. Yo leo.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Pero habla de FAES.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo leo: De las posibles irregularidades denunciadas, destaca la presunta exigencia de comisiones por todas las actividades contratadas por el Palau de la Música, extremo que no ha podido ser confirmado en el examen de la documentación llevada a cabo por estos peritos, y la circunstancia de que la Fundación FAES obtuvo una comisión de más de 1800000 euros por las obras del Petit Palau. No opino. Leo lo que pone aquí, que además lo recoge el diario *Sur*.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Vamos a ver, señor Martín-Blas...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Pero no está en el informe borrador que publica *El Mundo*.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: O sea, ¿se manipuló ese informe?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¡Pero si ese informe nace manipulado ya! ¡Si no tiene ningún carácter oficial ni nada! ¡Si eso es una película!

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Vamos a centrarnos, señor Martín-Blas.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¡Eso es una película! **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señor Hernando, le pediría que no me interrumpa. No se ponga usted nervioso. **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben)**.

Señor Martín-Blas, entonces, ¿FAES, fundación vinculada al Partido Popular, cobró?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No me pregunte opiniones. He leído.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sobre la base de lo que usted lee...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): He leído. Es lo que pone ahí. Y ese es el informe que entregaron a la prensa. Lo que ocurre es que también es verdad —tengo aquí correos que lo corroboran— que, cuando presentan ese informe a la prensa, uno de los sindicalistas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 26

acude comunica a su sindicato, a la secretaría general de su partido que ahí faltan hojas y que asiste a la presentación el señor Olivera; no el señor Manuel Vázquez, que era el jefe de la UDEF. Es decir, que a la presentación de ese engendro asiste, según el sindicalista, el señor Olivera, que ya no era jefe de la UDEF, ¿entiende?, y que faltan hojas.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, pero, señor Martín-Blas, es que esto que usted está diciendo es muy grave. La Fundación FAES, vinculada al Partido Popular, según ese borrador, era la que había cobrado del Palau.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ya se lo he leído. Pero no sé si cobró. Eso es lo que pone aquí. Si ahora la pregunta es: ¿usted sabe si cobró? No lo sé. Pero lo pone. Y lo que sí es grave, lo que a mí sí me parece grave es que aparece en el informe que se facilita a la prensa lo de FAES, pero no aparece en el informe borrador que publica *El Mundo*, siendo el mismo, porque mire, esta última página...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Entonces, ¿queda latente que ese informe fue manipulado?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Claro. Aquí pone «consideraciones», y viene eso de inspector jefe del grupo. Este es el grupo veinticuatro, porque lo asegura otro documento. Es decir, está demostrando que lo que publica *El Mundo* viene de aquí, porque coincide. Ahora, no sabemos quién exactamente ha hecho este informe, pero sí quién acudió a la presentación, que fue el señor Olivera, y está escrito ahí que FAES cobró 1 800 000 euros. Eso sí se lo digo, porque lo pone ahí. Ahora bien, si me pregunta usted si tengo constancia de que FAES cobró, pues no.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Bueno, simplemente con que aparezca ya en ese primer borrador creo que es un indicio... **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben)**.
Presidenta, el señor Hernando...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, por favor, no interrumpa.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No se ponga usted nervioso, señor Hernando. ¿Tiene miedo de salir usted en algún papel? **(El señor Hernando Fraile: Es que me hace gracia. No tengo ningún miedo, no te preocupes)**.

Entonces, señor Martín-Blas, ¿podríamos decir que era un *modus operandi* falsificar ese tipo de borradores y de investigaciones?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Que si era habitual?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí. ¿Era habitual?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No sé si era habitual. Lo que sí le digo es que este informe no es legal. Es lo que le estoy diciendo: este informe no es legal, este informe no es un informe legal. Y este informe se filtró a la prensa y este informe lo publicó *El Mundo* el día 23 de noviembre de 2012. Eso sí se lo aseguro. Pero no me pregunte si es habitual o no porque no puedo responderle.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Usted cree, después de cuarenta y cinco años como policía y creo que veintisiete como comisario, que estas manipulaciones pueden seguir haciéndose en la actualidad, por su experiencia como policía?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): La ilusión que a mí me hacía ser jefe de Asuntos Internos estaba en destapar las irregularidades y los delitos que cometieran los policías. No le voy a decir que estoy arrepentido, porque no es cierto, porque volvería a hacerlo otra vez, pero he sufrido mucho con este trabajo. Pero irregularidades y delitos en un cuerpo de más de setenta mil

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 27

personas ocurren. Recientemente, hemos conocido —el primero que se ha escandalizado he sido yo— que un policía tenía las paredes llenas de billetes procedentes del narcotráfico. La mayor irregularidad y el mayor delito que he visto en mi vida ha sido ese, un policía cobrando de los narcotraficantes. Y en mi tiempo en Asuntos Internos también lo destapé yo, pero no se hizo público, no se supo, aunque se hicieron las diligencias y se detuvo a los policías. Es decir, si me pregunta si los policías cometen delitos, le digo que sí, a veces.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Gracias, señor Martín-Blas.

Ha comentado usted el caso Villalobos. ¿Quién era el fiscal en el caso Villalobos, que usted ha comentado?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No lo sé. Aquí habla de la Fiscalía Anticorrupción y del juzgado... Ya que me pregunta sobre eso, a ver si soy capaz de explicarlo. Lo que viene a decir esa denuncia del señor Villalobos es que le han detenido y le han metido en prisión provisional dieciséis meses y que la petición —estoy resumiendo mucho, léaselo—...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Va a aportar esa documentación, ¿verdad?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, ya está entregada. Dice que le han metido dieciséis meses en prisión, a petición de la Fiscalía Anticorrupción y por la resolución del juez del Juzgado número 41. Me parece que dice que es el señor Pintado.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Perdona, ¿el señor...?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): El señor Pintado, o algo así. Es el titular del Juzgado número 41; si quiere, lo miramos en Internet. Lo que viene a decir es que después ese señor pone un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional y que lo gana. Es decir, el Tribunal Constitucional viene a decir en su sentencia que no había razones suficientes para decretar la prisión provisional de ese señor que pone la denuncia, y que el ingreso en prisión fue a instancia de la Fiscalía Anticorrupción y por decisión del titular del Juzgado 41.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Era el señor Peinado?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): He leído la sentencia. Me llamó la atención porque ahí participan dos abogados a los que en el asunto Nicolás ya hicimos referencia, y también un funcionario, el señor Bonifacio Díez Sevillano, que, en las agendas de Villarejo, en junio de 2013 ya se anota que cobra 1500 más la paga y que está conforme, de manera que me parece sospechoso todo eso. Además, luego estuvo unos días en Asuntos Internos, aunque no destinado, porque el señor Pino me dijo que no tenía dónde ponerlo y que a ver si tenía allí un sitio, porque tenía que hacer un trabajo...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, señor Martín-Blas, pero creo que es importante lo que acaba usted de comentar. ¿Se refiere usted al juez Peinado?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Es el titular del Juzgado 41, que no sé si es Peinado o Pintado.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, es el señor Peinado.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No lo sé. Será Peinado. ¿Lo miramos?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, podemos asegurarlo. Pero, perdona, ¿juzgado número...?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 28

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Jugado número 41.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Es que estamos hablando de un dato bastante relevante. **(Risas del señor Hernando Fraile).**

Sinceramente, señora presidenta, no sé qué le provoca tanta risa al señor Hernando. Está haciendo ruidos y riéndose.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Sí, señora presidenta, es que no sé qué tiene que ver esto con el objeto de esta comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, no tiene la palabra.
Señor Arribas, tiene la palabra para continuar.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): El magistrado es Juan Carlos Peinado, titular del Juzgado 41 de los juzgados de plaza de Castilla.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿El señor Juan Carlos Peinado?
Y fueron dieciséis meses los que estuvo en prisión el señor Villalobos, ¿verdad?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): El recurso de amparo lo determina sobre esa base. Se pone recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, después la sentencia, que es muy larga, va razonando y al final dice que no procedía el ingreso en prisión. El Tribunal Constitucional, al fallar sobre el recurso de amparo, da la razón a este hombre, a Villalobos. **(La señora vicepresidenta, Núñez González: ¡Es muy fuerte!).**

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Dice uno de los miembros de la Mesa que es muy fuerte. Lo que es muy fuerte es que nos acabamos de enterar de lo que ha hecho la Fundación FAES, vinculada al Partido Popular... **(El señor Hernando Fraile: Presidenta, le pido amparo por indefensión. Está metiéndose con un miembro de la Mesa).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, no tiene la palabra, respete el turno. Está terminando el Grupo Parlamentario Socialista, y usted va a tener su tiempo para expresarse y decir todo lo que necesite.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Es que hay una miembro de la Mesa que está haciendo comentarios. **(La señora vicepresidenta, Núñez González: Pido el amparo de la Presidencia, porque el señor diputado no puede dirigirse increpando directamente a la Mesa y metiéndose en conversaciones de esta).**

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, usted está haciendo comentarios hacia mi persona, diciendo que es muy fuerte. Yo le estoy diciendo...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Arribas, no puede hablar con la Mesa, no puede increpar a la Mesa. Vamos a finalizar el turno de intervención del Grupo Socialista con el compareciente, y, a continuación, el señor Hernando, que es quien finaliza los turnos en esta comparecencia, tendrá la palabra. Señoría, respete el tiempo en el que está hablando el señor Arribas. Se han respetado los turnos de todos los grupos parlamentarios y le pido que acabemos la sesión como la hemos llevado hasta ahora.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señora presidenta, voy terminando.

La verdad es que yo no intentaba establecer ningún tipo de disputa con la Mesa. Únicamente es que me estaban interpellando desde ella con algunos comentarios. Entiendo el nerviosismo de los parlamentarios del Partido Popular con relación a la información que hoy el señor Martín-Blas nos ha ofrecido en lo relativo a la Fundación FAES y al juez Peinado.

Sin más preguntas que hacerle en esta comisión, lo que hemos hablado con el resto de los parlamentarios es que nos gustaría que el señor Martín-Blas pudiera volver a esta comisión y arrojar luz sobre todas estas cuestiones que se nos han quedado en el tintero y que estoy seguro de que arrojarán verdad sobre esta comisión de investigación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 29

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vuelvo a repetir que yo no vinculo, que no opino. No estoy aquí para opinar; estoy para exponer hechos, y es lo que he hecho, exponer hechos. Que es el juez Juan Carlos Peinado está en Internet; no lo digo yo, porque además no me acordaba. Sí recordaba que era el juez del Juzgado 41.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, señor Martín-Blas, estamos de acuerdo, son hechos que vinculan a una fundación y a un juez...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Me importa que quede claro que yo no estoy vinculando nada. Yo no opino. Yo expongo hechos. He venido aquí a exponer hechos, y he venido con documentos, con grabaciones, aunque no ha dado tiempo ni la décima parte.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Claro, por eso es de suma importancia esa documentación, porque el hecho, sin ninguna duda, es el señor Juan Carlos Peinado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Arribas, señor Martín-Blas.
Finaliza el turno de intervenciones el Grupo Popular.

El señor Hernando tiene la palabra.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señora presidenta.

El juez Peinado es ese juez contra el que el Partido Socialista realizó una campaña diciendo que tenía dos DNI, organizada desde la sede de Ferraz.

Señor portavoz del Grupo Socialista, yo no salgo en papeles sobre cosas extrañas. Yo no me voy a cenas con 'Titos Berni' en época de pandemia, eso lo hace usted, así que, por favor, un poquito de respeto, que yo llevo aquí muchísimo tiempo y creo... **(El señor Arribas Maroto: ¡Qué vergüenza!).**

No, la vergüenza la da usted. **(El señor Arribas Maroto: Esa es la vergüenza, que lleve mucho tiempo aquí. ¡Es un sinvergüenza!).**

No, el sinvergüenza lo es usted.

La señora **PRESIDENTA**: Creo que el turno de intervenciones es para hablar...

El señor **HERNANDO FRAILE**: Perdona, presidenta, es que me está insultando. Yo no he insultado a ese señor. Me ha llamado sinvergüenza. Le pido amparo a usted para que no me insulte y que se relaje.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, el objeto de la comparecencia es el que he leído al principio de la sesión y es en el que todos nos tenemos que centrar. **(El señor Arribas Maroto: Se ha pasado todo el tiempo hablando, y el que está nervioso es usted).**

No, no me conoces. **(El señor Arribas Maroto: ¡Mejor!).** Tú al Tito Berni, sí.

La señora **PRESIDENTA**: Le pido al señor Arribas y al señor Hernando que dejen sus temas.
Señor Hernando, le pido que en su turno se centre en la intervención con el señor Martín-Blas.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias.

Señor Martín-Blas, quiero informarle de una cuestión previa. Las comparecencias en esta comisión no se determinan, como en otras comisiones de investigación, en virtud de las proporciones de los grupos políticos. Aquí las comparecencias se determinan por la mayoría: solo comparece quien quiere la mayoría, no comparece quien no quiere la mayoría. Esta mayoría ha decidido, por ejemplo, que usted venga a esta comisión, pero ha decidido que Villarejo, que es el objeto o el perejil de todas las salsas, no venga. Y tampoco ha decidido que venga el señor Olivera.

Quiero decirle y recordarle que en su anterior comparecencia ya nos anunció que había entregado una documentación en la comisión en la que usted participó aquella vez. ¿Se acuerda usted? Fue en la comparecencia a la que usted vino hace dos años.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Se refiere usted a la de la Kitchen? Sí, entregué documentación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 30

El señor **HERNANDO FRAILE**: Exactamente. Y entiendo que esa documentación es en gran parte sobre la que usted vuelve a hablar en estos momentos.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, aquella documentación no tiene nada que ver con esta.

El señor **HERNANDO FRAILE**: ¿Es nueva? Entonces, le agradezco que nos la deje, y la analizaremos. Mire, es surrealista, como se mantiene en esta comisión, que el Gobierno del señor Rajoy organizara una Operación Cataluña para combatir la delincuencia de los independentistas en Cataluña. Ya sabe usted aquello de Goebbels de que, sobre la base de repetir una misma cosa, intentamos transformar una mentira en realidad. Hoy hemos visto que cuando se habla por primera de esa famosa Operación Cataluña es a raíz de unas intervenciones del señor Villarejo en el año 2016 sobre el caso Nicolás, cuando un periodista, que se llama Pedro Aguado, de *elDiario.es*, empieza a hablar de la Operación Cataluña. Pero, según alguna de las personas que me han precedido en el turno de la palabra, esa Operación Cataluña ya se lleva al año 2012. Ya se nos habla de que en el año 2012 hubo una gran conspiración de una 'policía', ¿verdad?, que hizo perder las elecciones a Convergència i Unió. No sé si luego también acusarán a esas mismas personas de participar en la disolución de Convergència. Lo que es evidente es que en Cataluña había situaciones de corrupción que estaba investigando la Policía, señor Martín-Blas, entiendo, ¿no?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Que había..., perdón?

El señor **HERNANDO FRAILE**: Que había operaciones abiertas de investigación y estaban en los juzgados por corrupción, y algunas de ellas devinieron en sentencias firmes, como la del Palau y demás. Por lo tanto...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Lo he señalado.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Sí, por eso. Es importante que esto quede claro y quede señalado. Por lo tanto, aquí no había ninguna operación para perseguir a nadie, no, no; había denuncias de numerosos casos de corrupción en Cataluña, muchos impulsados también por la oposición a Convergència i Unió, que no era precisamente en aquellos tiempos el PP; quiero recordar que en el año 2011 el PP apoyó los presupuestos del señor Artur Mas, pero se ha venido aquí a intentar —mediante esta comisión— montar una película con esto de la Operación Cataluña. La Operación Cataluña no ha existido, no existió. Ha hablado usted de Barna, no sé qué, ha dicho usted operación..., pero es que usted mismo se ha contagiado de la dinámica en la que estamos hablando de operaciones que no existieron nunca. ¿O usted participó en alguna llamada Operación Cataluña? Esa es mi pregunta.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): He demostrado que no.

El señor **HERNANDO FRAILE**: No.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Pero...

El señor **HERNANDO FRAILE**: ¿Le dio...?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver...

El señor **HERNANDO FRAILE**: Déjeme que siga, déjeme.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Le repito: no opino...

El señor **HERNANDO FRAILE**: Bien, vale, pero...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 31

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ... demuestro.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Bien. No participó.

¿Recibió usted alguna consigna del señor Rajoy, del señor Cosidó, del señor Martínez o del señor Fernández para investigar a la BPA, cosa que se ha planteado aquí?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿A mí? Es que no he hablado con ellos.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Bien.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): O sea, todavía no he hablado con ellos.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Lo digo, porque usted aparece como uno de los principales implicados en este caso, según las querellas que han presentado, además, querellas instrumentales que han presentado determinados...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): De todos los tipos...

El señor **HERNANDO FRAILE**: Déjeme, déjeme...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Aquí (**muestra un documento**) estoy impidiendo...

El señor **HERNANDO FRAILE**: Que sí, que sí, pero déjeme que acabe.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vale, vale.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Querellas instrumentales que se han presentado muchas de ellas durante el año 2022, a partir de la aparición de determinadas grabaciones del señor Villarejo, que en muchos casos se les da —dependiendo de lo que se hable— veracidad o no.

Usted sabe que el señor Villarejo trapicheaba, como ha dicho usted, ¿o quién?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Entonces no lo sabía. Ahora, a la vista de lo que he leído y de lo que he escuchado...

El señor **HERNANDO FRAILE**: Trapicheaba.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Tengo aquí grabaciones del señor Villarejo, que si quiere se las leo.

El señor **HERNANDO FRAILE**: No, no, si no hace falta.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Y usted luego juzga...

El señor **HERNANDO FRAILE**: Si las he leído, las he leído.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ... si trapicheaba o no.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 32

El señor **HERNANDO FRAILE**: ¿Usted cree que el señor Villarejo preguionizaba algunas de esas conversaciones o grabaciones que iba a hacer? Porque entiendo que...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Perdona, es que no le he oído bien la pregunta.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Si usted cree que el señor Villarejo preguionizaba determinadas grabaciones, es decir, establecía un relato e iba buscando el relato y obtenía unas consecuencias de esa grabación. O sea, que esas grabaciones tenían un objetivo más allá de la realidad y en ellas se intentaban comprometer determinadas versiones o a determinadas personas, eso es lo que le pregunto.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Le contesto o espero?

El señor **HERNANDO FRAILE**: Sí, conteste.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Le contesto. Mire, me he leído las agendas, he escuchado las grabaciones y saco una conclusión: el señor Villarejo llevaba la grabadora puesta permanentemente; cada vez que hablaba con alguien, pum, empezaba, y luego, cuando terminaba la conversación, apagaba, cogía la agenda y apuntaba lo que había hablado. Esa es la mecánica del señor Villarejo; está demostrada. No opino, eso es así.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Muy bien.

En el año 2009 —el señor Villarejo en relación con el caso Tándem—, el señor Giménez Raso, ex inspector del Cuerpo Nacional de Policía que trabajaba para el señor Villarejo, y José Luis Olivera, jefe entonces de la UDEF, participaron en una operación cuyo objetivo tenía desacreditar a Trapero, el intendente del cuerpo de los Mossos, y al coronel de la Guardia Civil, Miguel Gómez Alarcón. Para ello, Villarejo, en esas conversaciones y en esas cintas, dice que va a utilizar al juez Balta —he de entender, porque no hay muchos Baltas por ahí, que podría ser el señor Baltasar Garzón, yo no quiero acusar—, pero para ello dice que estarían dispuestos a aportar pruebas falsas. Sin embargo, en el 2010, el señor Villarejo es ascendido por el Ministerio del Interior de entonces, del señor Zapatero, a comisario. Quien asciende a comisario al señor Villarejo es el Gobierno Socialista. La etapa en la que se consigue que el señor Villarejo vaya a prisión es precisamente durante los gobiernos del señor Rajoy, en el año 2017. ¿Eso es así?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): En el 2017 me parece que fue cuando ingresó en prisión provisional el señor Villarejo. Sí, fue en el 2017.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Usted ha dicho en otras comparecencias que usted puso en marcha la comisión de Asuntos Internos, dedicada precisamente a perseguir los abusos o las ilegalidades que se cometían en el seno de la Policía. ¿Por qué cree usted que no existía antes de que usted llegara?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no, sí existía. Yo no he dicho eso.

El señor **HERNANDO FRAILE**: No, usted ha dicho que no sé, que puso en orden.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Hombre, claro, puse en orden porque...

El señor **HERNANDO FRAILE**: ¿Por qué existía el desorden?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, más que desorden lo que existía era cierta inactividad. La prueba de ello es que cuando yo llego allí me encuentro con una investigación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 33

en marcha, que es la del Juzgado número 1 de Barcelona, que es la que usted ha referido, que es lo de las discotecas Riviera y Saratoga, lo de los Mossos d'Esquadra, el coronel de la Guardia Civil y toda esa historia, que, si quiere, se la explico, porque he tenido conocimiento de ella; y poco más. Entonces, en un cuerpo de 70000 personas, que hubiese diez o doce personas trabajando en Asuntos Internos me parecía muy poco, traté de reorganizarlo y potenciarlo. La prueba evidente de que tenía razón fueron los asuntos que se tramitaron, porque en los tres años que estuve yo, la actividad fue frenética.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Sí. Usted...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Pero la unidad ya existía.

El señor **HERNANDO FRAILE**: ¿Usted cree que había alguna policía patriótica, brigada política o algo de eso en el seno de la Policía Nacional dirigida por el Gobierno?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Mire usted, no lo sé, yo lo que sí le puedo decir es que yo no formaba parte de ninguna policía patriótica ni brigada patriótica ni nada parecido.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Dice no lo sé, pero en la declaración que usted tiene aquí el 5 de mayo de 2021 dice textualmente: «No había ni policía patriótica ni brigada política ni nada de eso». Se lo pregunto a usted, porque usted era el responsable de los Asuntos Internos.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, sí.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Por lo tanto, tendría que saber de esto. ¿Qué tengo que hacer, darle la directa a lo que me dijo o a esta duda que sostiene ahora?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Esa declaración es del 2021?, ¿dónde?

El señor **HERNANDO FRAILE**: Sí, aquí, en el *Diario de Sesiones*. (**Muestra un documento**). Aquí lo tiene. Si quiere, se lo aporto a la Presidencia.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Y qué le acabo de decir?

El señor **HERNANDO FRAILE**: Que no sabe.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Que yo no tenía conocimiento de que existiera esa brigada patriótica.

El señor **HERNANDO FRAILE**: No, no, perdone, aquí...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Me ratifico en lo mismo.

El señor **HERNANDO FRAILE**: No, no, no. Ha dicho que no sabía si existía. Ahora dice que no sabía si existía. No, aquí dice: «No había ni policía patriótica ni brigada política ni nada de eso».

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, en aquel momento lo que dije lo ratifico ahora, pero...

El señor **HERNANDO FRAILE**: Perfecto, de acuerdo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 34

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ... pero, pero, pero si después tengo grabaciones y tengo documentos donde parece que había una actividad de ciertos policías relacionados con la política, pues lo digo, y es lo que he dicho ahora.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Ya, pero vamos a ver, policías relacionados con la política los ha habido siempre...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no, no, actividades...

El señor **HERNANDO FRAILE**: ... por una sencilla razón.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Oiga, que mi partido ha sido investigado por la Policía, perdone.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, una cosa es tener actividad y otra cosa es lo que yo le he leído...

El señor **HERNANDO FRAILE**: Ah, bueno.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ... lo que yo le he leído...

El señor **HERNANDO FRAILE**: Vale, porque la Policía está...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ... del informe borrador y de la grabación.

El señor **HERNANDO FRAILE**: La Policía está para investigar los delitos, incluso los de los políticos, eso pasa en un Estado de derecho.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, sí, sí, perfectamente.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Y usted, que era, entre los años 2011 y 2014, responsable de Asuntos Internos, sabrá que se produjeron numerosos casos de actividades e investigaciones contra miembros del Partido Popular; esto estaba todos los días en los periódicos, ¿no? Se llegó incluso a ordenar una intervención de la sede de mi partido. Por lo tanto, este criterio de que aquí se creó una operación...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Perdona, perdona...

El señor **HERNANDO FRAILE**: Déjeme concluir, que creo que no entiende usted lo que le quiero decir. Esto de que aquí había una policía política ordenada por el Partido Popular que se dedicaba a perseguir independentistas, no parece que eso fuera muy contrastable con lo que sucedía cada día, porque lo que aquí había era numerosas operaciones contra miembros del Partido Popular; y muchos de ellos, por cierto, salieron indemnes y declarados inocentes a través de los juzgados.

Usted ha traído aquí un informe que habla de un donativo a FAES, pero me dice que ese informe es falso. No he entendido bien este aspecto. Pero es muy fácil determinar si hubo esa donación. **(El señor Arribas Maroto pronuncia palabras que no se perciben).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Arribas.
Señor Hernando, siga.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 35

El señor **HERNANDO FRAILE**: Sí, pero llámele usted la atención con la misma intensidad con la que me la llama a mí, señora presidenta.

Le quiero decir que esto es muy fácil de comprobar. FAES es una fundación pública que está sometida a control, y se puede saber perfectamente si ha recibido 1,5 millones —que no estamos hablando de un grano de anís, ¿verdad?— o no los ha recibido. Por lo tanto, ¿cuáles son las razones? Que un documento que usted ya dice que es falso se pretenda aquí utilizar por el Grupo Socialista o por el PSOE para determinar que aquí ha habido una donación del Caso Palau es un poco pintoresco y churrigueresco. Que usted haga referencia a eso, pues usted está en su libre albedrío y puede hacer todas las menciones que quiera, pero quiero decirle una cosa: el problema de algunas de las cosas que se dicen es que luego sirven para que algunos monten aquello del *lawfare*. Por ejemplo, ayer la Policía envió al juzgado de la Audiencia Nacional una documentación desmintiendo que Podemos fuera investigado por policías y, sin embargo, aquí da igual; lo que digan los jueces solo está bien si —según algunos— eso sirve para montar mi teoría del *lawfare*. El portavoz del Grupo Socialista lo ha pretendido hacer; como el señor juez Peinado está investigando los delitos presuntos —pero algunos muy claros— de la ‘señora presidenta del Gobierno’, ha tenido que salir el señor José Luis Peinado aquí a relucir con un asunto que no viene al caso y que nada tiene que ver con esta comisión, que yo no sé si directamente, indirectamente o sobre la base de qué interés lo ha traído, que en eso yo a usted le respeto.

Quiero decirle una cosa: usted ha sido un gran policía, usted ha sido un funcionario ejemplar, ha dedicado toda su vida a la Policía, incluso en ocasiones dedicando su propio tiempo personal al ejercicio de la persecución de la delincuencia y la defensa del Estado de derecho. Lo único que yo quiero hacer es darle las gracias —para concluir esta intervención— por lo que ha sido todo su trabajo a lo largo de este tiempo. Me ha dado la sensación de que usted guarda cierto rencor por el hecho de que fuera cesado. Es verdad que no se debió tomar usted muy bien aquel cese, porque no aceptó ninguna otra cuestión ni ningún otro puesto o encargo que le hizo el señor Cosidó, el cual a usted le tenía —y supongo que le seguirá teniendo— en una enorme consideración. Yo desearía que, cuando se sacasen conclusiones de determinadas cosas, intentásemos mantener en esta comisión un criterio uniforme. No puede ser que lo que el señor Villarejo diga —que es un señor condenado por la justicia y que tiene ya varios asuntos de por medio— pueda ser utilizado para sacar unas conclusiones y, sin embargo, cuando el señor Villarejo tiene otras opiniones se diga que está en un proceso de conspiración contra uno. Porque claro, yo entiendo que hay gente que puede ser pecador y mártir a la vez, pero al final entramos en un proceso de uso sectario.

Por concluir, señor Martín-Blas, esta comisión tiene un objetivo o se creó con un objetivo: pretender que personas como usted participaron en una operación policial dirigida por el Gobierno del señor Rajoy para perseguir a personas independentistas o a personas que no pensaban como el que era en ese momento el Gobierno. Si el señor Mas convoca elecciones en el año 2012 y las pierde o pierde doce escaños, no es por el señor Rajoy ni es por una operación policial extraña, es porque en aquellos momentos todos los gobiernos que convocaron elecciones las perdieron. ¿Por qué? Por una situación política y una situación social que todo el mundo sabe y que no debemos olvidar.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, vaya finalizando, porque tiene que finalizar el señor Martín-Blas y tenemos que ir al Pleno.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Por último, para acabar, quiero darle a usted las gracias. Vamos a leernos esos documentos que usted nos ha facilitado, los contrastaremos con los que nos facilitó la otra vez.

Señora presidenta, si es posible, tal y como yo solicité en su día, desearía que los grupos pudiéramos solicitar documentación antes de las comparecencias, porque si no, vamos a venir aquí sin saber muy bien a qué venimos; nos podrán contar cosas, nos podrán hablar de documentos, pero lo lógico antes de cualquier comparecencia, señora presidenta, es conocer los documentos. Y si alguien o algún compareciente tiene documentos que aportar, se les deben pedir antes y que se aporten a la comisión. Creo que eso ha sido una tradición; lo hacen incluso muchos comparecientes del Gobierno cuando comparecen en esta Cámara.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Hernando.

Hay una petición generalizada de los grupos de que vuelva a comparecer. Nos va a dejar documentación, van a tener acceso a esa documentación y, por tanto, van a poder consultarla previamente a una posible futura comparecencia que tendremos que aprobar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 36

Señor Martín-Blas, puede finalizar.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Por concluir, yo no confundo una policía con un policia. Dice que me sentó muy mal que me cesaran. Más que sentarme mal, es que fue un chantaje al ministro. Escúchese las grabaciones y lo verá: O le cortáis la cabeza a Martín-Blas o, si no...

El señor **HERNANDO FRAILE**: Pero ¿eso lo ha contrastado usted con el ministro? ¿Le ha dicho el ministro que le chantajearon?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no, lo dice Villarejo.

El señor **HERNANDO FRAILE**: ¿Y lo que diga Villarejo es verdad? ¿Tenemos que creer todo lo que dice Villarejo?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Es que me cesaron.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Bueno, muy bien, ¿y qué? ¿Usted dice que hay causa-efecto?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Si Villarejo dice: Le corto la cabeza a Martín-Blas, o cesáis a Martín-Blas o perdéis las elecciones, Marcelino Martín-Blas a tomar por culo; y Marcelino Martín-Blas va a tomar por culo...

El señor **HERNANDO FRAILE**: Pero usted le concede al señor Villarejo un poder que no tenía.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ... ¿usted cree que es cierto o no?

El señor **HERNANDO FRAILE**: Yo no, puede ser que haya otras causas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, déjele finalizar, que ya estamos fuera de tiempo.

El señor **HERNANDO FRAILE**: ¿Se lo ha dicho el señor Cosidó así? ¿Lo habló usted? ¿Le dijo que le habían obligado a cesarle?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, deje finalizar al señor Martín-Blas, que ya había finalizado su intervención y estamos fuera de tiempo.

Gracias.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): El señor Cosidó me dijo: Mira, tienes que dejar este puesto de trabajo, perdona, no sé qué y no sé cuántos. Pero es que eso no es lo que me molesta, esos son puestos de libre designación en los que te cesan y te vas; no pasa nada. Pero lo que sí me molesta es que se haya cedido a las presiones y a los chantajes del señor Villarejo, como pone de manifiesto él mismo. Y lo aporto, ¿eh?

El señor **HERNANDO FRAILE**: Eso es una opinión, porque usted sí que conoce...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, que estamos finalizando y estamos fuera de tiempo, deje terminar al señor Martín-Blas y finalizamos ya la comparecencia; déjele finalizar.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Sí, si le dejo finalizar.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Entonces, para finalizar, yo he visto aquí lo que pretende esta comisión, que puedo estar de acuerdo o no estar de acuerdo, pero lo que he hecho ha sido reunir la documentación y las grabaciones que han llegado a mi poder para contribuir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

12 de noviembre de 2024

Pág. 37

al fin y al objetivo de esta comisión. Las he traído y las pongo a su disposición. Y vuelvo a repetir: no opino, pongo de manifiesto hechos. Se acabó.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Sí, una última pregunta: ¿las grabaciones que usted aporta son legales o son ilegales? ¿Cómo han llegado a su poder?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, ha finalizado ya el tiempo.
Finaliza la comparecencia.

Agradezco nuevamente su disposición para contestar a todos los grupos parlamentarios, así como su ofrecimiento para volver a comparecer en esta comisión. Asimismo, agradezco a todos los grupos el tono, la disposición y el talante que se ha mantenido a lo largo de esta sesión. La Presidencia, a través de la Mesa, tendrá en cuenta la petición que han realizado la mayoría de los grupos parlamentarios para que el señor Martín-Blas vuelva a comparecer y, en cuanto sea posible, veremos los ajustes que se tienen que hacer en el plan de trabajo de la comisión para que lo haga lo antes posible.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y veinticinco minutos del mediodía.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el Diario de Sesiones refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CI-15